



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE DERECHO

TEMA:

Análisis sobre el aumento de crimen en base a la llegada de personas migrantes en Ecuador.

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Abogado

AUTOR:

PALACIOS MEDINA ELIÁN ALEXANDER

TUTOR:

DRA. MG. MARIA GABRIELA ACOSTA MORALES

AMBATO – ECUADOR
2024

PAGINAS PRELIMINARES

TEMA:

**“ANÁLISIS SOBRE EL AUMENTO DE CRIMEN EN BASE A LA LLEGADA
DE PERSONAS MIGRANTES EN ECUADOR.”**

APROBACIÓN DEL TUTOR

La suscrita Dra. Mg. Gabriela Acosta, en calidad de Tutor del Trabajo de Integración Curricular.

CERTIFICA:

Que el Sr. **Elian Alexander Palacios Medina**, portador de la Cédula de Ciudadanía N° **050395242-6**, habilitado para obtener el Título de Tercer Nivel; ha concluido su Trabajo de Integración Curricular, Modalidad PROYECTO DE INVESTIGACIÓN; sobre el Tema: **“ANÁLISIS SOBRE EL AUMENTO DE CRIMEN EN BASE A LA LLEGADA DE PERSONAS MIGRANTES EN ECUADOR”**, previo a la obtención del título de Abogado de los Juzgados y Tribunales de la República del Ecuador; y al cumplir con los requisitos técnicos, científicos, reglamentarios, metodológicos y jurídicos, autorizo la presentación del mismo ante el Organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por parte de la Comisión calificadora designada por el Honorable Consejo Directivo.

Ambato, 12 de enero de 2024

LO CERTIFICO



AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, **Elian Alexander Palacios Medina**, manifiesto que el presente proyecto de investigación denominado “**ANÁLISIS SOBRE EL AUMENTO DE CRIMEN EN BASE A LA LLEGADA DE PERSONAS MIGRANTES EN ECUADOR**”, es de mi propia y única autoría, con la cual se constituye como un trabajo original, basado en la revisión de fuentes doctrinarias, bibliográficas, jurisprudenciales y legales a nivel nacional e internacional. Además, se han expuesto diferentes criterios, ideas, conclusiones y recomendaciones que son de exclusiva responsabilidad del autor.

Ambato, 12 de enero de 2024

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned above the author's name.

Elián Alexander Palacios Medina

050395242-6

AUTOR

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga del presente trabajo de investigación un documento disponible para consulta en los procesos de investigación, conforme se determina en los normativos internos de la Institución. Cedo de manera plena los derechos de autor de mi trabajo de tesis con fines investigativos y de difusión del conocimiento, además apruebo la reproducción total o parcial conforme las regulaciones universitarias; esto siempre y cuando no presente una ganancia económica y se realice en respeto a los derechos del autor.

Ambato, 12 de enero de 2024

SUSCRIBO

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned above the author's name.

Elián Alexander Palacios Medina

050395242-6

AUTOR

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

Los Miembros del Tribunal de Grado APRUEBAN el Trabajo de Investigación:

“ANÁLISIS SOBRE EL AUMENTO DE CRIMEN EN BASE A LA LLEGADA DE PERSONAS MIGRANTES EN ECUADOR.”, presentado por el Sr. Elian Alexander Palacios Medina, por cumplir con los requisitos técnicos, metodológicos y jurídicos inclusive de conformidad con el Reglamento de Titulación para obtener el Título Terminal de Tercer Nivel de la Universidad Técnica de Ambato.

Autorizando su presentación ante los organismos correspondientes.

Ambato,2024

Para constancia suscriben:

.....
Presidente del Tribunal

.....
Miembro del Tribunal

.....
Miembro del Tribunal

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación lo dedico a mi familia, especialmente a mi madre Liliana por brindarme su constante apoyo a lo largo de la vida; al inicio, durante y al culminar mi carrera universitaria. De igual manera lo dedico a mi abuelo Gilberto Medina que me cuida y protege desde el cielo.

Elián Alexander Palacios Medina

AGRADECIMIENTO

A Dios por brindarme salud y sabiduría en todo instante y cada una de las etapas de mi vida universitaria. También, a mi familia quienes forjaron y apoyaron el sueño de seguir adelante y ser mejor cada día.

De la misma manera, agradezco a la Universidad Técnica de Ambato por la formación profesional integral otorgada, de igual manera a todos los docentes, en especial a la Dra. María Gabriela Acosta, que, con sus enseñanzas, consejos, y correcciones nos demostraron su gran aprecio para enriquecer conocimientos y permitirnos desarrollarnos como personas y profesionales al servicio de la sociedad.

ÍNDICE GENERAL

PORTADA	i
TEMA:	ii
APROBACIÓN DEL TUTOR	iii
AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	iv
DERECHOS DE AUTOR	v
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO	vi
DEDICATORIA	vii
AGRADECIMIENTO	viii
ÍNDICE GENERAL	ix
ÍNDICE DE TABLAS	xii
RESUMEN EJECUTIVO	xiii
ABSTRACT	xiv
B. CONTENIDO	1
CAPITULO I	1
MARCO TEÓRICO	1
1.1 Acercamiento al problema	1
1.1.1 Tema:	1
1.1.2 Formulación del problema y contextualización	1
Macro:	1
Meso:	2
Micro:	4
1.1.3 Análisis Crítico	5

1.1.4 Prognosis.....	6
1.1.5 Formulación del problema.....	7
1.1.6 Interrogantes de la investigación.....	7
1.1.7 Delimitación del contenido.....	7
1.2 Objetivos.....	8
Objetivo General.....	8
Objetivos específicos.....	8
1.3 Antecedentes Investigativos.....	9
El Crimen y Delito.....	9
Migración.....	12
Leyes regulatorias a lo largo de la historia.....	18
Crimen en Colombia.....	28
Crimen en Ecuador.....	34
Buen Vivir.....	40
Seguridad Ciudadana.....	43
Antecedentes Jurisprudenciales.....	48
CAPITULO II.....	54
METODOLOGIA.....	54
2.1 Materiales.....	54
2.1.1 Recursos Humanos.....	54
2.1.2 Recursos Institucionales.....	55
2.1.3 Recursos Materiales y Tecnológicos.....	55
2.2 Método.....	55
2.2.1 Enfoque.....	56
2.2.2 Tipo de investigación.....	57

2.2.3 Fuentes	58
2.2.4 Nivel de investigación	59
2.2.5 Técnicas e instrumentos de investigación.....	60
CAPÍTULO III.....	62
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	62
3.1 Análisis y discusión de los resultados	62
3.2Entrevista	62
3.3 Guía de entrevista.....	63
Interpretación de los resultados y análisis de las entrevistas.....	94
CAPITULO IV	97
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	97
Conclusiones	97
Recomendaciones.....	99
Materiales de Referencia	102
Anexos.....	107

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. – Entrevista al Cabo Segundo Stalin Ernesto Robles López – Policía Nacional	64
Tabla 2. – Entrevista al Cabo Primero Walter Rodrigo Oña Pila – Policía Nacional.....	68
Tabla 3. – Entrevista al Policía Bryan Josué España Robles – Policía Nacional.....	74
Tabla 4. – Triangulación de los resultados y análisis de las entrevistas	80
Tabla 5. – Triangulación de los resultados y análisis de las entrevistas	82
Tabla 6. – Triangulación de los resultados y análisis de las entrevistas	84
Tabla 7. – Triangulación de los resultados y análisis de las entrevistas	87
Tabla 8. – Triangulación de los resultados y análisis de las entrevistas	90

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. – Entrevista al Cabo Segundo Stalin Ernesto Robles López – Miembro de la Policía Nacional	107
Ilustración 2. – Entrevista con el Cabo Primero Walter Rodrigo Oña Pila – Miembro de la Policía Nacional	107
Ilustración 3. – Entrevista con el Policía Bryan Josué España Robles – Miembro de la Policía Nacional	108
Ilustración 4. – Lugares donde se ejecutaron las entrevistas a los miembros de la Policía Nacional	108

RESUMEN EJECUTIVO

El incremento de la delincuencia se ha convertido en uno de los problemas más controversiales en la actualidad, la cual no puede considerarse como único motivo la falta de economía, situación política o falta de trabajo de estas personas. El presente trabajo de investigación tiene la importancia de dar a conocer el incremento de crimen en base a la llegada de migrantes dentro del Ecuador, tomando en cuenta que, para lograr esta investigación, se realizó mediante diversos análisis y revisiones de textos académicos. Además, es necesario establecer si existe un correcto estilo de vida y protección de la seguridad ciudadana, ya que como derecho fundamental dentro de la constitución es el buen vivir. Considerando que la línea de investigación será sobre el derecho, política e investigación, líneas que permiten comparar, analizar y describir solo los motivos por los cuales aún existe la delincuencia y cuáles han sido los diversos factores para regular y controlar el aumento de crimen, no solo en Ecuador, también en diversos países que actúan de manera pronto para la regulación de esta problemática. El incremento de delincuencia se encuentra enmarcados en ámbitos económicos, sociales y políticos, teniendo como finalidad la delincuencia y el vandalismo, motivos por el cual la ciudadanía ha reflejado inconformidad con las acciones que tomas las autoridades para el control y reducción del crimen.

Palabras claves: Crimen, Ecuador, Migración, Empleo, Control, Migrantes, Derecho, Robo, Delincuencia, Violencia, Comparación, Protección, Crisis política, Seguridad, Inseguridad, Regulación, Desigualdad.

ABSTRACT

The increase in crime has become one of the most controversial problems today, which cannot be considered as the only reason for the lack of economy, political situation or lack of work of these people. This research work has the importance of making known the increase of crime based on the arrival of migrants in Ecuador, taking into account that, in order to achieve this research, it was carried out through various analyses and reviews of academic texts. In addition, it is necessary to establish if there is a correct lifestyle and protection of citizen security, since as a fundamental right within the constitution is the good living. Considering that the line of research will be on law, policy and research, lines that allow comparing, analyzing and describing only the reasons why crime still exists and what have been the various factors to regulate and control the increase of crime, not only in Ecuador, but also in several countries that act promptly to regulate this problem. The increase in crime is framed in economic, social and political spheres, with the purpose of crime and vandalism, reasons for which the citizenship has reflected dissatisfaction with the actions taken by the authorities to control and reduce crime.

Key words: Crime, Ecuador, Migration, Employment, Control, Migrants, Law, Theft, Delinquency, Violence, Comparison, Protection, Political crisis, Security, Insecurity, Regulation, Inequality

B. CONTENIDO
CAPITULO I
MARCO TEÓRICO

1.1 Acercamiento al problema

1.1.1 Tema:

“ANÁLISIS SOBRE EL AUMENTO DE CRIMEN EN BASE A LA LLEGADA DE PERSONAS MIGRANTES EN ECUADOR”.

1.1.2 Formulación del problema y contextualización

Macro:

Millones de ciudadanos viven en contextos de alta inseguridad debido al impacto de los conflictos armados y la criminalidad organizada. Así lo indica el número de víctimas mortales y heridos, la pérdida de bienes básicos, los desplazamientos de población, las crisis humanitarias, las violaciones de derechos humanos, la opresión a minorías, la

coerción por parte de bandas armadas, el reclutamiento de menores y la violencia sexual, entre muchas manifestaciones. Del mismo modo, otros millones de personas viven en situación de inseguridad no convencional (o no militar) como producto del cambio climático, la desigualdad y la pobreza, la informalidad laboral, y la falta de acceso a servicios básicos (alimentación, salud, vivienda, educación, trabajo, derechos civiles y humanos) (Matute, 2021)

Esta inseguridad, tanto en los países del norte como del sur, implica no tener una vida digna y genera una alta inseguridad para todos los países, siendo una de las mayores problemáticas del mundo, debido a que ya desde hace mucho tiempo el crimen, guerra y conflicto ha plasmado en la historia del Mundo (Aguirre, 2021, p. 4).

Estas nuevas "guerras" de carácter global con expresiones regionales también rompieron las amarras geográficas. Los factores geopolíticos se relativizan y por lo tanto la preocupación por atentados terroristas, por el lavado dinero o por cualesquiera otras manifestaciones del crimen organizado no tienen ya que ver con un lugar o el espacio geográfico particular, sino que se expresan globalmente (Aravena, 2006)

Meso:

América Latina y el Caribe atraviesan por un periodo de acelerados e importantes cambios en la forma como definen y abordan los problemas seguridad y los desafíos a la democracia. Si bien en el plano nacional, subregional y regional, las amenazas más

tradicionales y la posibilidad de conflicto militar interestatal prácticamente han desaparecido, aún prevalecen en casi todo el Continente un número importante de desencuentros en torno a añejos temas de la agenda decimonónica como lo son los de naturaleza fronteriza y limítrofe. En esta materia la mayoría de los países han reafirmado la primacía del Derecho Internacional sobre el recurso a la amenaza o al uso de la fuerza (Aravena, 2006)

En Colombia se producen enfrentamientos entre el Estado y múltiples organizaciones criminales, disidentes de la desaparecida (con motivo del Acuerdo de Paz de 2016) guerrilla de las Farc-EP, y el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Varias de estas organizaciones compiten violentamente por territorios donde se cultiva hoja de coca, se practica la minería ilegal y otras actividades ilícitas. Desde 2016 ha aumentado el número de masacres y asesinatos a líderes sociales defensores de los derechos humanos, el medioambiente, la igualdad de género y de la implementación del capítulo sobre alternativas al cultivo de coca, al igual que a excombatientes de las Farc-EP, teniendo como consecuencia un Estado de violencia, caos y conflictos, produciendo así inseguridad y miedo dentro de los ciudadanos colombianos. (Aguirre, 2021, p. 10).

La omnipresencia y heterogeneidad de la violencia en América Latina puede constatararse, tanto desde el punto de vista de las víctimas (percepción generalizada, medios de comunicación y encuestas de victimización), como desde el punto de vista de estadísticas oficiales, como la tasa de homicidios. En América Latina y el Caribe este índice es muy alto, comparado con el del resto del mundo. (Buvinic, Morrison, & Orlando)

Micro:

En Ecuador se puede contemplar un alto incremento de delincuencia, esto observando desde un punto de vista del comportamiento de la delincuencia en el Ecuador, dentro del estudio ha tenido un comportamiento variable en la primera década de estudio se encuentra que existe una cifra aproximada de 17,7 personas asesinadas por cada 100 mil habitantes, si bien entre año y año dentro la primera década varía en un porcentaje bajo a pesar de las políticas empleadas para frenar la delincuencia, en cambio para el periodo 2012-2018 las cifras de delincuencia caen abruptamente llegando a 5,7 homicidios por cada 100 mil habitantes este resultado se da por las medidas usadas por el Gobierno del momento como era implementar nuevas instituciones especializadas en combatir la delincuencia como la Unidad de Inteligencia Antidelincuencial (UIAD), la coordinación del ECU911 y las acciones constantes de las coordinaciones provinciales (Vicuña, 2022, p. 16)

Ecuador atraviesa una ola de inseguridad y violencia sin precedentes, pues los altos niveles de incidencia de criminalidad vulneran los derechos humanos de los ecuatorianos. Además de las afectaciones personales, la violencia impacta sobre el gasto público, porque atenderla representa una sobrecarga al trabajo para las fuerzas de seguridad (Policía Nacional y Fuerzas Armadas) (Mantilla, 2022).

De igual manera Andreina Torres analiza el fenómeno de la violencia y su relación con las políticas estatales y como estas afectan a un entorno determinado, siendo esto

consecuencia y motivo suficiente para el Ecuador siga con esta tendencia de crear crimen, corrupción extorciones, asesinatos y homicidios, teniendo como punto de referencia la mala implementación de normativas que traten de regular estos comportamientos, ya que el estado ecuatoriano ha dejado que sume y aumento los indies de crimen para posteriormente tratar de buscar una solución factible (Torres, 2012)

En el pasado, el gobierno ecuatoriano ha implementado diversas estrategias para abordar el aumento del crimen, como el fortalecimiento de las fuerzas de seguridad, la implementación de políticas de prevención del delito y la promoción de programas de reinserción social. Sin embargo, la efectividad de estas medidas puede variar y depende de diversos factores, que a lo largo de tiempo han estado evolucionando dentro del entorno ecuatoriano, como es la llegada de nuevos grupos delictivos, el poco control de las zonas carcelarios, el incremento de personas migrantes al Ecuador, y la poca atención prestada sobre este tema fundamental que es el aumento de la delincuencia en Ecuador.

1.1.3 Análisis Crítico

El aumento de del crimen en el mundo puede ser considerado como uno de los fenómenos más complejos y difícil de eliminar, siendo estos influenciados por diversos factores socioeconómicos, culturales o políticos. La desigualdad, la pobreza, el racismo y la falta de educación pueden estar relacionados con mayores tasas de criminalidad, motivo así a que muchas personas lleguen al punto de verse obligados a realizar acciones indebidas como son los asesinatos, violencia, robos y extorciones.

De igual manera debe considerarse que el estado juega un papel fundamental cuando se analiza el aumento del crimen en el mundo, este desempeña un papel crucial en la prevención y la gestión del crimen a través de sus instituciones, políticas y el sistema en el cual se basan para gobernar. Puede considerarse que la aplicación de leyes y sistemas judiciales deben ser efectivas para la aplicación de estas normas y reglamentos, teniendo así un sistema mucho más seguro y complejo. Si no es el caso las consecuencias son obvias, como se ve en la actualidad estas leyes y normas no regulan correctamente, dando como consecuencia que el mundo tenga un aumento severo de crimen, delitos y caos que se ven reflejados en la inseguridad y el miedo de los ciudadanos.

Ecuador, como muchos otros países, ha enfrentado desafíos en términos de seguridad y criminalidad a lo largo de los años. Algunos factores que se han asociado históricamente con el aumento del crimen en el país incluyen la pobreza, la desigualdad socioeconómica, la falta de oportunidades laborales, el tráfico de drogas y la corrupción.

En ciudades como Quito y Guayaquil, se han registrado altos índices de delitos violentos, como robos, asaltos y homicidios. Además, el tráfico de drogas ha sido un problema significativo en el país debido a su ubicación geográfica, que lo convierte en un punto de tránsito para el contrabando de estupefacientes.

1.1.4 Prognosis

El aumento de crimen en Ecuador por la llegada de personas migrantes a nuestro país.

1.1.5 Formulación del problema

¿La llegada de personas migrantes al Ecuador es motivo para que exista un aumento de crimen en nuestro país?

1.1.6 Interrogantes de la investigación

- ¿Existe un aumento de crimen en Ecuador?
- ¿Cuáles son los motivos que generan un aumento de crimen?
- ¿Qué hacen las autoridades para controlar el delito y el crimen?
- ¿Qué es la migración?
- ¿Qué es el Buen Vivir?
- ¿Qué es la seguridad ciudadana?
- ¿Es motivo la llegada de personas migrantes al Ecuador para que exista un aumento de crimen?

1.1.7 Delimitación del objeto de investigación

Delimitación del contenido

Campo: Jurídico

Área: Derecho Penal

Delimitación del tiempo

La presente investigación se desarrollará en el periodo comprendido octubre 2023 – enero 2024

Delimitación espacial

El presente trabajo de investigación se realizó en conjunto con miembro de la Policía Nacional, específicamente miembro que se encuentran en las Unidades de Policía Comunitaria (UPC) del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi.

Unidad de observación

Miembros de la Policía Nacional del cantón Latacunga, provincia Cotopaxi.

1.2 Objetivos

Objetivo General

Analizar si el aumento de crimen se debe a la llegada de personas migrantes a Ecuador y como estos afectan a la seguridad ciudadana y el buen vivir de las personas ecuatorianas.

Objetivos específicos

- Reconocer cuales son los motivos que generan un incremento de delincuencia en la ciudad de Latacunga.

- Determinar si el derecho a la seguridad ciudadana contribuye al cumplimiento de buen vivir consagrado en la Constitución.

- Identificar cuáles son las acciones que la Policía Nacional toma para controlar el crimen.

1.3 Antecedentes Investigativos

El Crimen y Delito

A lo largo de la historia, actos de barbarie cometidos por la humanidad datan desde hace ya muchos años, generado de cierto modo un conflicto interno entre sociedades las cuales se vieron obligadas a emplear ciertas normas o reglas con la finalidad de controlar estas acciones, gracias a esto y teniendo en cuenta que nosotros los humanos somos seres de evolución, ahora tenemos un Estado como entidad superior el cual tiene la finalidad de regular y sancionar acciones indebidas como el robo, hurto, asesinato y violación para que de este modo exista un mejor control y armonía entre las personas (Rodriguez)

Un crimen es considerado cuando algo lleva a cabo una acción que ya en contra de la ley y se percibe como perjudicial, peligroso o censurable desde el punto de vista social, este acto de igual forma se puede realizar de manera intencional. Aunque en términos coloquiales se utiliza de manera similar el concepto de delito, generalmente se vincula con transgredir de forma mucho más serias y significativas, aquellas que afectan no solo

a la víctima directa, sino también a toda una comunidad, teniendo como finalidad que el delito y el crimen están vinculados entre sí, sin tener en duda que palabras llevan al mismo concepto que son acciones indebidas por parte de alguien dentro de un estado, conllevando así a ser sancionados mediante diversas normas y leyes (Fernández, 2020)

En general el crimen puede tener muchos significados, estos dependiendo de la acción que se toma, se considera así mismo como este puede cambiar para otros países y para otros ordenamientos jurídicos. Sin embargo, el “crimen” puede tener sus raíces principales del derecho romano, aquí utilizaban esta palabra como sinónimo de aquellas acciones de acusación, faltas o impurezas. Son términos que conllevaban a una vinculación hacia un individuo con la finalidad de establecer y denominar de “criminal”. Cuando se tenía en consideración que aquella persona era denominada como criminal, se tomaban represalias y medidas sancionadoras para de este modo tratar de regular y controlar la conducta humana (Riquelme)

Algunas comunidades religiosas creen que el pecado puede ser equiparado a un delito. En ocasiones, estas comunidades resaltan la naturaleza criminal del pecado desde los primeros relatos legendarios o mitológicos sobre los orígenes, como se ve en la historia de Adán y Eva y la teoría del pecado original. La percepción de lo que constituye un delito puede generar conflictos e incluso guerras entre grupos. Sin embargo, se ha observado que las primeras civilizaciones conocidas ya tenían códigos legales, los cuales incluían normas de derecho civil y disposiciones penales, aunque no siempre estaban formalmente documentados (Beteta, 2007)

Para que exista tentativa no basta la ejecución de ciertos hechos que puedan ser conducentes a un delito, es necesario que quien los ejecuta se haya “decidido a cometer” el delito intentado y no otro. Este es el elemento subjetivo de lo injusto que abarca el dolo dirigido a la realización del tipo. La decisión de cometer el delito debe concebirse en forma determinante. No actúa dolosamente quien todavía no está decidido a cometer un delito y sólo explora los presupuestos de su comisión (Beteta, 2007)

Debemos tener en consideración que a lo largo del tiempo las personas han evolucionado y con ello sus conductas, ahora tenemos en cuenta que estas conductas o comportamiento radican en comportamientos criminales es decir, cierto grupo de población tiene la intención de estar en contra con el Estado, dañando su entorno y así a las personas que lo rodean, estas conductas han sido motivos de diversos estudios, no solo en el ámbito del Derecho, también como la psicología, antropología e incluso ciencias jurídicas y forenses. Teniendo en cuenta que las religiones antiguas y modernas también tratan de entender el comportamiento de estas personas y tratar de controlar y sancionar con castigos (Burgos, 2015)

De cierta manera debemos tener en claro que el delito y el crimen no tiene definiciones diferentes, más bien son sinónimos, podemos tener en cuenta que únicamente se podrían estar definiendo por separado por aquellas acciones entre graves y leves, pero siempre llegaremos a la misma conceptualización del conjunto de acciones indebidas que genera una personas con la finalidad de crear una rebeldía contra el Estado y sus normas y leyes,

teniendo como finalidad el caos y la anarquía de una sociedad (Eduardo)

El castigo, la pena, la sanción son las palabras que dan nombre a las respuestas que la ley establece para dar ejemplo, y que la comunidad solicita, la política define y el derecho fundamental. Porque toda comunidad políticamente organizada cifra, en primer lugar, de manera informal y de manera formal lo que puede ser lícito y lo que transgrede las normas de convivencia. Pero en cada momento histórico y en cada sociedad cultural, el mal y el bien no pocas veces adquiere su particular visión sobre el orden social y su fundamento moral, y por tanto una identidad o unas identidades normalizadas (Riquelme)

El crimen es un hecho innato al ser humano. Por más que se retroceda en el tiempo ambas variables se hallan presentes a lo largo de la historia. Desde el asesinato de Caín y Abel hasta nuestros días se han producido multitud de manifestaciones delictivas. El delito debe considerarse un hecho cíclico que aumenta o disminuye según los medios de control social adoptados por los diversos entes nacionales e internacionales. Durkheim lo definió como un fenómeno normal dentro de una sociedad, incluso aunque la misma estuviera compuesta por santos el crimen existiría (Arriagada)

Migración

Ecuador alberga el tercer número más alto de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en el mundo, con poco más de 513.000 personas estimadas. Alrededor del 73 por ciento vive actualmente en condición irregular. Con un 91 por ciento de las personas

encuestadas que ha mencionado querer quedarse en Ecuador, prevalece la necesidad de fortalecer la integración (Carrillo, 2016)

“Las personas refugiadas y migrantes de Venezuela anhelan integrarse efectivamente en Ecuador”, señaló José Iván Dávalos, jefe de Misión de la OIM en Ecuador y colíder del GTRM. “Con una población mayoritariamente joven, el potencial que tienen de contribuir al desarrollo socioeconómico del país es enorme” (Carrillo, 2016)

Como país de origen, los ecuatorianos han migrado a otros países en busca de mejores oportunidades económicas y educativas. Destinos comunes para los migrantes ecuatorianos han sido Estados Unidos, España, Italia y varios países de América Latina. La migración ecuatoriana ha estado influenciada por factores como la falta de empleo, la inestabilidad económica y la búsqueda de una mejor calidad de vida

La migración es un fenómeno histórico de movilidad humana asociado a cambios estructurales en el desarrollo socioeconómico, que provoca que la mano de obra se traslade entre sectores de la economía, desde zonas rurales a urbanas, o entre países. Es imposible disociar la migración interna de la internacional, al ser partes complementarias de un mismo proceso que comparte sus causas e impactos. Hay vasta evidencia que indica que la población que migra internamente tiene una mayor propensión a hacerlo internacionalmente (Knight, 2019)

La migración es catalogada como un fenómeno que siempre ha estado presente en la vida

del hombre. Desde tiempos remotos, las personas tuvieron que partir de su lugar de origen a lugares de destino en búsqueda de alimentos, vivienda y vestimenta. Los conflictos políticos y sociales como las masacres, guerras, persecuciones, así como desastres naturales, también han sido detonantes en la decisión migratoria de contingentes poblacionales, la historia así lo ha dejado ver. A medida que la sociedad fue avanzando, el hombre tuvo que migrar con la intención de encontrar mayores oportunidades de trabajo que le permitieran mejorar la calidad de vida de su familia (Gutierrez Siva, Romero Borré, Arias Montero, & Briones Mendoza, 2020)

La tesis con nombre “Causas Fundamentales de la Migración” nos menciona sobre la comprensión, análisis y determinación de los factores importantes que existen dentro de las migraciones en diversos países, tema que arzobispo John C. Wester nos habla de una forma muy clara y concreta sobre la comprensión de estos factores no significa que debemos olvidar las leyes. Sabemos que debemos acatarlas, y como he señalado antes en artículos anteriores, debemos tratar de repararlas para que sean apropiadas para la situación. Sin embargo, entender los factores de empuje y atracción y poner un rostro humano en la inmigración nos ayuda a poner las leyes en un contexto más amplio y ver que debemos trabajar incansablemente para ayudar a nuestros inmigrantes, quienes hoy en día sufren tanto en nuestro mundo (Wester, 2020)

Roberto Arujo (2020) en investigación sobre las causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica, de la cual nos habla sobre los diferentes impactos, métodos y formas de las cuales la migración ha venido aumentando a lo largo del tiempo,

teme que Roberto S. Arujo nos menciona sobre estos aspectos y de igual manera podemos resaltar que los mensajes orientadores de opinión que contribuyen a formar la mentalidad a partir de la ideología dominante o hegemónica de los sectores mayoritarios de la sociedad respecto al funcionamiento social afectan a casi todos los sectores de la sociedad, incluso a aquéllos que investigan sobre temas sociales. Son los medios de comunicación los que se encargan de introducir en el imaginario sociocultural aquellas cosas que terminan siendo aceptadas y consensuadas en general como reales, aunque en muchas ocasiones sean nada más que ilusiones o grandes falsedades (Arujo, Las causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica, 2020)

El flujo constante de recursos humanos, ideológicos, de capital y tecnológicos constituye una de las principales amenazas a la figura moderna del Estado-nación, por cuanto erosiona las fronteras y límites que lo definen. La migración se hace más frecuente o, al menos, más visible, en la dirección sur-norte; si bien este flujo responde a las asimetrías marcadas por el grado de desarrollo, las reacciones de los Estados receptores se orientan a evitar o restringir estos movimientos como una forma de defender su soberanía. Bajo estas circunstancias, pudiera concluirse que la globalización propende a la exclusión formal de la migración internacional (CEPAL)

La migración en la actualidad es consecuencia de una serie de factores económicos, políticos y sociales. Los migrantes dejan sus países de origen debido a una situación de conflicto, a violaciones generalizadas de los derechos humanos o a otras razones que amenazan su vida o su seguridad. Muchos de ellos se ven obligados a buscar empleo en

otra parte por la falta de trabajo en condiciones decentes. También emigran para reunirse con miembros de su familia que ya se han establecido en el extranjero. La inmigración, la entrada en un país de destino, suele reflejar pautas de migración históricas, conexiones familiares y redes de migración (OIT)

Migración de venezolanos a Ecuador, es un qué libro aborda cómo esta situación ha afectado a los migrantes y a la sociedad ecuatoriana en general. El autor relata las historias de varios migrantes, sus motivaciones para dejar su país de origen y su experiencia al llegar a Ecuador. Se describe cómo muchos de ellos han tenido que enfrentar dificultades económicas, sociales y culturales para adaptarse a su nueva vida.

El libro también aborda el impacto de la migración en la sociedad ecuatoriana, desde el punto de vista laboral, económico y social. Se menciona la necesidad de políticas públicas para atender las necesidades de los migrantes, así como para prevenir la discriminación y la xenofobia. Además, se hace énfasis en la importancia de la solidaridad y el apoyo mutuo entre los migrantes y la sociedad ecuatoriana, y se resalta la resiliencia y la lucha de los migrantes por una vida mejor.

La migración es un fenómeno complejo e importante para sociedad en la que vivimos, estas han estado presentes a lo largo de la historia de la humanidad, influenciándose por varios factores ya sean de carácter económicos, políticos o sociales. De igual manera esta migración se ha manifestado tanto a nivel interno, entre zonas rurales y urbanas, como a nivel internacional, con individuos cruzando fronteras en busca de oportunidades y condiciones de vidas mejores, ya sea por una mejor economía o simplemente por buscar

una nueva forma de ganarse la vida.

Si hablamos de manera histórica, la migración ha sido una respuesta a necesidades básicas como alimentos, vivienda y vestimenta. Así mismo debemos tomar en cuenta diversos factores como son los conflictos políticos, guerras, persecuciones y desastres naturales, estos factores han sido motivos suficientes para la toma de la decisión sobre el migrar y crear una nueva vida, la búsqueda de nuevas oportunidades. Donde se entiende que el mayor factor para generar esta movilidad humana siempre ha sido el buscar oportunidades económicas que ayuden a crear ese estilo de vida deseado por varias personas que se encuentran en situaciones de crisis.

En cuanto a la migración hacia Ecuador, el país ha experimentado un aumento en la llegada de migrantes de otras naciones, en particular de países vecinos como Venezuela y Colombia. La crisis política, económica y humanitaria en Venezuela ha llevado a un flujo significativo de migrantes venezolanos hacia Ecuador y otros países de la región. Esto ha planteado desafíos en términos de integración, acceso a servicios básicos y regularización migratoria.

En respuesta a estos desafíos, el gobierno ecuatoriano ha implementado diversas medidas legales y políticas para abordar la migración y brindar asistencia a los migrantes.

El libro "Migración, diversidad y derechos humanos en Ecuador: un análisis desde la perspectiva de los migrantes" explora el aumento de la migración en Ecuador durante las últimas décadas. El autor destaca que la migración ha sido un fenómeno constante en la

historia del país, pero ha aumentado significativamente en las últimas dos décadas debido a factores como la crisis económica, la violencia y la inestabilidad política en los países vecinos.

Estas medidas incluyen la implementación de programas de regularización migratoria, la creación de espacios de atención y acogida para los migrantes, y la cooperación regional para abordar la situación de los migrantes venezolanos. Es importante tener en cuenta que la situación migratoria puede haber cambiado desde septiembre de 2021. Para obtener información actualizada sobre el aumento de la migración en Ecuador y las políticas migratorias vigentes, te recomendaría consultar fuentes oficiales, como los informes del gobierno ecuatoriano y organismos internacionales relacionados con la migración, como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Leyes regulatorias a lo largo de la historia

Cuando hablamos del crimen y el delito, podemos hablar también sobre algunos mecanismos como leyes, que ha generado una gran importancia en el transcurso del tiempo y que en la actualidad son bases fundamentales para la regulación o modificación de las leyes en las diversas legislaciones del mundo.

Ley de Hammurabi (c. 1754 a.C.)

Una de las primeras leyes conocidas de la historia, el Código de Hammurabi, estableció una serie de normas y castigos para regular la conducta de los ciudadanos en la antigua Babilonia. Contenía disposiciones sobre el robo, el homicidio y otras formas de crimen, y establecía castigos específicos para cada delito (Franco, 2015). La estela de Hammurabi presenta un total de 282 leyes escritas en escritura cuneiforme. Estas leyes abarcan una variedad de temas, incluyendo asuntos civiles, comerciales y penales, era es conocida por su principio de "ojo por ojo, diente por diente", lo que refleja la idea de represalia proporcional.

Este principio buscaba establecer una justicia equitativa en las penas, asegurando que la sanción fuera similar al daño causado. Las leyes se clasifican en grupos temáticos, cubriendo áreas como el comercio, la propiedad, la familia y los crímenes (Franco, 2015). Establece penalizaciones específicas para acciones como el robo, el adulterio y el fraude y La gravedad de las penas a menudo estaba vinculada al estatus social de las personas involucradas. Por ejemplo, las penas para dañar a un hombre libre eran diferentes de las impuestas por dañar a un esclavo.

Ley Romana (Siglos VI a.C. - V d.C.)

El sistema legal romano influyó en gran medida en el desarrollo del derecho en Europa. Se establecieron leyes para regular el comportamiento social y castigar a los infractores.

El derecho penal romano también introdujo la idea de la "culpa" como elemento necesario para la condena (Fernández Baquero, 2020)

La ley romana se refiere al sistema legal que se aplicaba en la antigua Roma. A lo largo del tiempo, la ley romana evolucionó y se dividió en diferentes etapas, incluyendo la monarquía romana y la República romana. Durante la República, se estableció la Ley de las XII Tablas, que sentó las bases del derecho romano republicano. En esta época, el Estado se basaba en un equilibrio de poderes, con magistrados elegidos democráticamente y el Senado emitiendo resoluciones con fuerza de ley (Fernández Baquero, 2020)

Esta ley abarcaba diferentes aspectos de la vida, como la familia y los derechos de las mujeres. Por ejemplo, la familia era fundamental en la sociedad romana y el derecho romano incluía leyes relacionadas con el matrimonio, el parentesco y la tutela. Además, el derecho romano concedía a las mujeres ciertos derechos civiles, como la capacidad de hacer testamento y recibir herencias.

Código Napoleónico (1804)

También conocido como el Código Civil de Francia, el Código Napoleónico tuvo un impacto significativo en la legislación penal de muchas naciones europeas y otras partes del mundo. Estableció principios como la presunción de inocencia y la igualdad ante la ley (Nuñez Ramos, 2015)

El Código Napoleónico abarcó diferentes áreas del derecho civil, como el matrimonio, la

propiedad, los contratos y las obligaciones. Introdujo cambios importantes en el sistema legal francés, estableciendo principios como la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley y la protección de los derechos individuales (Braham García, 2010). También estableció reglas claras y uniformes para resolver disputas legales y creó un sistema de jurisprudencia basado en la interpretación de la ley por parte de los jueces.

El impacto del Código Napoleónico fue significativo no solo en Francia, sino también en otros países que adoptaron o se inspiraron en sus principios legales. Su influencia se extendió a muchas partes del mundo, especialmente a las colonias francesas y a otros países europeos durante el siglo XIX. Incluso en la actualidad, el Código Napoleónico sigue siendo una referencia importante en el campo del derecho civil.

Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)

Adoptada por las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos incluye el derecho a un juicio justo y el principio de que nadie puede ser sometido a torturas ni a tratos crueles, inhumanos o degradantes (Gómez Isa, 1977). Esto ha tenido un impacto importante en las leyes penales y los derechos de los acusados en todo el mundo.

La Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) es un documento histórico que fue proclamado el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, Francia. Fue elaborada por representantes de diferentes regiones del

mundo con diversos antecedentes jurídicos y culturales. La DUDH establece los derechos humanos fundamentales que deben protegerse en todo el mundo y ha sido traducida a más de 500 idiomas.

La DUDH es considerada un hito en la historia de los derechos humanos y ha servido como inspiración para la adopción de numerosos tratados y convenciones de derechos humanos a nivel mundial y regional. Reconoce que los derechos humanos son la base de la libertad, la justicia y la paz, y establece principios fundamentales como la igualdad de todos los seres humanos, la prohibición de la tortura y la esclavitud, el derecho a la vida, la libertad de pensamiento, expresión y religión, entre otros (Gómez Isa, 1977)

Este documento ha tenido un impacto significativo en la promoción y protección de los derechos humanos en todo el mundo. Es ampliamente reconocido como un plan de acción global para la libertad y la igualdad, y ha sentado las bases para la construcción de sociedades más justas y respetuosas de los derechos humanos.

Convención de Viena contra el Crimen Organizado Transnacional (2000)

Esta convención de las Naciones Unidas busca combatir el crimen organizado a nivel internacional. Ha llevado a la adopción de leyes y medidas en muchos países para abordar cuestiones como el tráfico de drogas, el tráfico de personas y la corrupción (UNIDAS, 2004)

La Convención de Viena contra el Crimen Organizado Transnacional, también conocida como Convención de Palermo, fue adoptada en el año 2000. Es un tratado patrocinado por las Naciones Unidas que busca combatir el crimen organizado a nivel transnacional. Esta Convención consta de tres protocolos:

Protocolo de las Naciones Unidas para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños.

Protocolo de las Naciones Unidas contra el Contrabando de Migrantes por Tierra, Mar y Aire.

Protocolo de las Naciones Unidas contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego. (UNIDAS, 2004)

Estos protocolos incluyen disposiciones y medidas para prevenir y combatir la trata de personas, el contrabando de migrantes y el tráfico ilegal de armas de fuego. La Convención de Palermo y sus protocolos son herramientas importantes en la lucha contra el crimen organizado a nivel internacional.

La Convención de Viena contra el Crimen Organizado Transnacional ha sido ratificada por numerosos países y ha tenido un impacto significativo en la cooperación internacional para combatir el crimen organizado. Forma parte de los esfuerzos globales para promover la justicia, la seguridad y el respeto por los derechos humanos en todo el mundo.

Ley de Derechos Civiles de 1964 (EE. UU.)

Esta ley histórica en Estados Unidos prohibió la discriminación racial en diversos ámbitos, incluyendo la segregación racial en lugares públicos y en el empleo. Aunque no se trata específicamente de leyes penales, marcó un importante avance en la lucha contra el crimen de odio y la discriminación racial.

La Ley de Derechos Civiles de 1964, aprobada y promulgada el 2 de julio de ese año en los Estados Unidos, constituye un hito crucial en la lucha por los derechos civiles. Esta legislación prohíbe la discriminación en diversas áreas, como el empleo, la educación y los servicios públicos, basada en la raza, el color, el sexo, la religión y el origen nacional.

El Título VI, también conocido como el Acta de Derechos Civiles de 1964, salvaguarda a las personas de la discriminación fundada en su raza, color u origen nacional. Asimismo, el Título VII de esta ley impide la discriminación en el empleo basada en la raza, el color, la religión, el sexo y el origen nacional. En su conjunto, la Ley de Derechos Civiles de 1964 ha dejado un impacto significativo al promover la igualdad y la no discriminación en los Estados Unidos

Código Penal de 1837

Ecuador promulgó su primer Código Penal en 1837, que estableció disposiciones penales y procedimientos para abordar delitos en el nuevo Estado independiente, donde dentro de

sus capítulos mostraban herramientas de carácter teórico que ayudaban a analizar textos y que estos tengan similitud con los códigos que en sus tiempos eran el republicanismo y el positivismo jurídico, contextos sociales, políticos y económicos, de igual manera en sus demás capítulos existían análisis normativos, el cual si analizamos estos tenían grandes similitudes con códigos penales españoles o incluso franceses.

El Código Penal de 1837 es una normativa legal que fue aprobada en Ecuador durante ese año. Su objetivo principal es establecer las leyes penales y las correspondientes sanciones aplicables a aquellos que cometan infracciones dentro del territorio ecuatoriano. La implementación de este código busca asegurar el cumplimiento de las leyes y promover la justicia en el país.

Reforma Penal de 2014, Ecuador

En 2014, Ecuador implementó una importante reforma de su Código Orgánico Integral Penal (COIP). Esta reforma introdujo cambios en la definición de delitos, las penas, los procedimientos judiciales y los derechos de los acusados. También incorporó disposiciones sobre delitos ambientales y otros delitos modernos.

El Código Orgánico Integral Penal (COIP) es un conjunto de leyes penales que se utiliza en Ecuador. Fue creado en 2014 con el propósito de unificar la legislación existente en materia penal en un solo texto. El COIP cubre una amplia variedad de delitos y establece las normas y sanciones correspondientes para cada uno de ellos.

El COIP define y clasifica delitos como la violencia de género, la trata de personas, la violencia intrafamiliar, entre otros. También establece los procedimientos penales y las garantías procesales para asegurar un debido proceso.

Es importante destacar que el COIP ha experimentado cambios desde su promulgación inicial, con el fin de fortalecer la lucha contra la violencia sexual digital y otros delitos. Estas modificaciones se han llevado a cabo a través de leyes orgánicas reformativas del COIP.

Derechos Humanos

Ecuador es signatario de acuerdos internacionales de derechos humanos que influyen en su legislación penal, como la Convención Americana sobre Derechos Humanos y la Declaración Universal de Derechos Humanos. Estos acuerdos establecen estándares para garantizar los derechos de los acusados y las víctimas.

La Convención Americana de los Derechos Humanos reconoce y garantiza una amplia variedad de derechos y libertades, tales como el derecho a la vida, la libertad de expresión, el derecho a un juicio justo, la prohibición de la tortura y la esclavitud, entre otros. Además, establece los mecanismos y procedimientos necesarios para asegurar la protección y promoción de estos derechos.

Es importante resaltar que la Convención Americana ha sido ratificada por la mayoría de los países de América y establece la competencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para conocer y resolver casos relacionados con la violación de los derechos humanos en la región.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) es un texto esencial en la historia de los derechos humanos. Fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948 y establece los derechos humanos esenciales que deben ser protegidos en todo el mundo. La DUDH ha sido traducida a más de 500 idiomas y ha servido de inspiración para la adopción de numerosos tratados y convenciones sobre derechos humanos.

Cuando hablamos de la evolución de las leyes a lo largo del tiempo, es esencial considerar su papel fundamental en la regulación y modificación de las legislaciones en todo el mundo. Desde la antigüedad, diversas leyes han establecido normas y castigos para regular la conducta de los ciudadanos, como el Código de Hammurabi en la antigua Babilonia, que introdujo disposiciones sobre el robo, el homicidio y otras formas de crimen, así como la Ley Romana, que influyó en el desarrollo del derecho en Europa y abarcó aspectos de la vida cotidiana, como la familia y los derechos de las mujeres.

En tiempos más recientes, el Código Napoleónico tuvo un impacto significativo en la legislación penal de muchas naciones, al establecer principios como la presunción de

inocencia y la igualdad ante la ley. Además, la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por las Naciones Unidas en 1948, ha sido un hito en la historia de los derechos humanos, estableciendo principios fundamentales y sirviendo como inspiración para la adopción de numerosos tratados y convenciones de derechos humanos a nivel mundial y regional.

En el contexto actual, la Convención de Viena contra el Crimen Organizado Transnacional busca combatir el crimen organizado a nivel internacional, mientras que la Ley de Derechos Civiles de 1964 en Estados Unidos marcó un importante avance en la lucha contra la discriminación racial.

En Ecuador, la implementación del Código Orgánico Integral Penal (COIP) en 2014 ha sido fundamental para unificar la legislación existente en materia penal en un solo texto, definiendo y tipificando diversos delitos, estableciendo procedimientos penales y garantías procesales, y siendo objeto de reformas para fortalecer la lucha contra la delincuencia. Además, Ecuador es signatario de acuerdos internacionales de derechos humanos que influyen en su legislación penal, como la Convención Americana sobre Derechos Humanos y la Declaración Universal de Derechos Humanos, estableciendo estándares para garantizar los derechos de los acusados y las víctimas.

Crimen en Colombia

Catalina Bello Montes nos menciona que: En la década de los 90, el homicidio constituyó

una de las principales causas de muerte en América Latina. De hecho, se mantuvo siempre en los cinco primeros lugares. Algunos autores sugieren que este comportamiento se debe no sólo a la violencia política, la ocasionada por el narcotráfico y las redes criminales, sino también a la violencia familiar y al abuso infantil, de la cuales hasta la actualidad ha sido muy difícil controlar esta situación, no solo por el incremento de delincuentes, también por la falta y carencia de recursos tanto económicos como sociales. (Montes, 2008).

El homicidio, asesinato, robo y hurto son consideradas acciones ilegales y sancionables no solo para la legislación colombiana, también para muchos otros países vecinos como Ecuador, Perú o Venezuela, no solo debido a las obvias consecuencias que tiene para la víctima, sino también por su impacto en la familia, el perpetrador y la comunidad en general. En las últimas cinco décadas, la incidencia de este delito ha experimentado dos periodos de notables aumentos, pero más recientemente, desde 2002, estas fluctuaciones pueden explicarse por factores como la época de alta violencia en la historia del país, la dinámica inherente al conflicto armado y el surgimiento de organizaciones criminales en años recientes.

Así mismo Alejo Vargas en su Artículo científico nos menciona que es evidente que las guerrillas son producto de procesos históricos y políticos particulares, pero en todos los casos lograron insertarse más o menos en problemáticas sociales y regionales que les permitieron consolidarse y reproducirse. Allí hay asociación entre el conflicto armado y conflictos de orden político y económico que afectan a diversos sectores y regiones de la

sociedad colombiana (Vargas, 2001).

Entendiendo esto que de alguna forma los conflictos entre el estado y el pueblo colombiano son aquellos motivos por los cuales la sociedad al no estar conforme con dicho estado, actúan de una forma violenta, generando estas mismas conductas que son el asesinato, homicidio y terrorismo, de alguna forma el crimen viene inmerso en estas líneas historias entre el conflicto político y el conflicto armado.

“Mientras usted lee este artículo, alguien en algún lugar de Colombia está siendo víctima de un robo” Así inicia Juan Miguel Hernández Bonilla en su artículo el cual detalla la preocupante situación en la que se encuentra inmerso el país de Colombia, siendo un tema alarmante para la ciudadanía colombiana, debido a que se menciona que “En el primer semestre de 2023 se registraron 1.081 robos por día, 44 robos por hora y un robo cada minuto y medio. Así lo reveló la cuarta versión del Reloj de la Criminalidad, un proyecto de la Corporación Excelencia en la Justicia publicado esta semana” (Bonilla, 2023), siendo este un informe en el cual refleja la situación por la que atraviesa el país acerca de los delitos de robo, asesinato y crimen organizado, dando a entender que el estado colombiano no realiza ningún mecanismo para reducir esta situación.

Maira Clara Calle menciona que las masacres en Colombia vuelven a ser noticias importantes dentro del año 2020, mencionando que únicamente en el mes de septiembre hubo tres matanzas diferentes que dejaron por lo menos 13 víctimas y que ocurrieron en los municipios de Zaragoza, Simití y Carmen de Bolívar. Con esos nuevos hechos ya son seis masacres cometidas en la primera semana de septiembre, comparadas con las 11 que

hubo en agosto, el mes más mortal según la organización no gubernamental Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ) (Aguirre Calle, 2020).

Logrando entender que estas 55 masacres son registradas antes que terminen el año 2020 superan las 36 masacres ocurridas en todo el año 2019, según información de la Oficina de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos. Este hecho es preocupante, especialmente considerando que la cifra anterior fue suficiente para que el organismo internacional afirmara que dicho año es considerado como “altamente violento para los derechos humanos en Colombia”. Ambos conjuntos de datos contrastan con los 37 homicidios colectivos reportados por el Gobierno Colombiano durante el periodo 2018–2020.

Andrés Gonzáles menciona que durante el año 2022 desciende de manera leve el número y la intensidad de la violencia. Las mayores tasas de homicidio se presentan en las regiones donde ocurren enfrentamientos entre grupos armados por el control de territorios, o son escenarios de economías ilícitas como la droga, el oro y el contrabando siendo esto mayormente en sectores fronterizos, sin embargo es bueno mencionar que este índice de rebaja de crimen como el homicidio y en general la violencia no generó ningún impacto importante ya que en el año 2021 se había quebrado la tendencia a la baja de homicidios que se venía presentado hace un poco tiempo atrás, resaltando que durante el año 2022 se mencionó que existió una leve rebaja en número sobre la intensidad de la violencia, sin embargo Colombia es un país donde el caos, violencia o conflictos armados siempre estarán de la mano con la historia que perdura en la memoria de la ciudadanía

colombiana(Días Gonzales Andrés, 2022).

Algunos estudios indican que las comunidades que han sufrido violencia debido a conflictos civiles tienen más posibilidades de mantener ese ciclo. Esto se evidencia al comparar las tasas de homicidio en países antes y después de su participación en conflictos armados, independientemente de si resultaron victoriosos, experimentaron mejoras económicas o sufrieron declives. En América Latina, la violencia no puede atribuirse a un solo factor; más bien, es el resultado de diversos elementos como la edad, el género, el nivel socioeconómico, el uso de sustancias psicoactivas, la desigualdad de ingresos, la historia de guerras o conflictos armados, la fragilidad del Estado y el impacto de los medios de comunicación (Montes, 2008).

Laura Natalia Bohórquez Roncancio dentro titula “Conmoción en Bogotá: encuentran dos cuerpos sin vida dentro de bolsas de basura”, mencionando que, en horas de la noche, dos cuerpos sin vida fueron encontrados en bolsas de basura en el barrio Acapulco y Barrio Lucero, en el sur de Bogotá, Colombia. Aunque a ciencia cierta no existe una clara determinación del motivo de este acto grotesco, se presume que fue con la finalidad de solventar inconvenientes económicos dentro de grupos que prestan dinero a personas que carecen de recursos económicos.

“Homicidio en Soledad: delincuente asesinó a hombre que atendía a clientes en un local” inicia Juan Pablo Contreras Ríos en su reporte de notician en EL TIEMPO, mencionando que gracias a videos de cámaras de seguridad en local donde vendían pollos, un pistolero

llegó hasta el lugar y accionó su arma de fuego contra el sujeto que estaba detrás del mostrador, en total fueron tres disparos en la cabeza y en el pecho los que causaron heridas de gravedad, el hombre alcanzó a ser trasladado hasta una clínica, sin embargo el hombre termino perdiendo la vida minutos después. Testigos policiales afirman que esto pudo a ver sido motivo de deudas económicas pendientes hacia un grupo de prestamistas que trabajaban en dicho sector.

“Mototaxista fue amordazado y asesinado después de ser llamado para una carrera”

Laura María Avendaño, menciona que se registró el pasado finde semana el cuerpo de un hombre que fue amordazado y con signos de agresión, dicha persona fue encontrada por campesinos en una trocha que comunica a dos veredas, la víctima era un trabajador mototaxista a quien se presumen que habían llamado para realizar un servicio por la zona. Según medios locales, el cadáver hallado correspondía a Jamer Antonio Guzmán, oriundo del municipio de Córdoba Tetón, hasta ahora se desconocen los motivos por que se realizó este crimen y la policía colombiana trata de buscar a las personas que cometieron este delito para tomar medidas penales en su contra.

“Cali: capturan a un hombre que transportaba el cadáver de su propia mamá en plena calle”

José Antonio Minota nos menciona que un hombre fue encontrado por agentes de la Policía de Cali, según el informe policial, el presunto criminal fue sorprendido por patrulleros del cuadrante, la patrulla verifico que se trataba de un cuerpo sin vida, en de inmediato procedieron a interceptar el ciudadano y materializar su captura. Posterior

mente luego de varios exámenes al cadáver, lograron determinar que se trataba de la propia madre del sujeto que trasladaba el cuerpo sin vida. Autoridades afirman que estas acciones únicamente pueden ser realizadas por personas que sufren de algún tipo de enfermedades cerebrales y que están dispuestos a tomar las represalias correspondientes para castigar y sancionar a dicha persona.

Existe una tendencia observada en algunas comunidades que han experimentado violencia debido a conflictos civiles, mostrando una mayor probabilidad de mantener este ciclo de violencia incluso después de la conclusión del conflicto. La violencia en América Latina no puede atribuirse a un solo factor, sino que es el resultado de una combinación de elementos que incluyen la edad, el género, el nivel socioeconómico, el consumo de sustancias psicoactivas, la desigualdad de ingresos, la historia de conflictos armados, la debilidad del Estado y la influencia de los medios de comunicación.

Crimen en Ecuador

“Estos son los principales grupos criminales surgidos en las penitenciarías y que protagonizan la ola de violencia en Ecuador”

De acuerdo con Insight Crime, “existen al menos dos grupos colombianos ligados a la violencia criminal en Ecuador. El Frente Oliver Sinisterra (FOS), una disidencia de las ya desmovilizadas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, abastecería a Los Choneros de cocaína en la frontera, según esta misma fuente” (Pozzebon & Cañizares, 2023).

Colombia, un país con un histórico problema de narcotráfico, delincuencia y Violencia; y Ecuador que no tiene un correcto mecanismo para regular la entrada y salida de su país, han llevado a la presencia de organizaciones delictivas que operan en ambos lados de la frontera. Esto puede dar lugar a actividades criminales, como el tráfico de drogas, que involucran a ciudadanos colombianos. Las acciones del FOS han tenido un impacto significativo en la seguridad en la región fronteriza entre Colombia y Ecuador. Han ocurrido enfrentamientos armados con fuerzas de seguridad y se han llevado a cabo secuestros de civiles y periodistas.

“venezolanos e inseguridad, dos partes de una ecuación imprecisa”

Un adulto mayor que salió a comprar pan con su hija y sus perros en las primeras horas de la mañana fue asaltado y apuñalado por tres sujetos. En su relato la hija identificó a los agresores como venezolanos. Ocurrió el lunes 25 de agosto de 2019, en el barrio de La Vicentina, en Quito. (Vintimilla, 2019)

Dentro de su artículo publicado en el año 2019 por el periodista Juan Pablo Vintimilla, podemos resaltar que este incidente de asalto y apuñalamiento a este ciudadano ecuatoriano por parte de una persona venezolana, es un claro ejemplo de la intersección de varios temas y desafíos sociales, de manera más concreta la problemática de la migración de venezolanos en Ecuador, resaltando que estos aspectos pueden considerarse a muchos factores, en donde la migración cumple un rol muy importante.

“Esta es la historia de dos colombianos que participaron en el crimen de

Villavicencio”

Los colombianos Andrés Manuel Mosquera y José Neyder López Hitas acompañaron a Johan David Castillo López, alias 'Ito', a Ecuador para participar en el crimen del excandidato presidencial Fernando Villavicencio. “Todos provienen de comunas pobres de Cali como Potrero Grande, donde Johan David Castillo, alias 'Ito', reclutó a Andrés Manuel Mosquera y a José Neyder López Hitas para matar a Villavicencio” (PRIMICIAS, 2023)

Para tener una percepción más amplia debemos aclarar que estos ciudadanos colombianos son sicarios colombianos que atentaron el nueve de agosto, en conjunto con otros cuatro sicarios, contra el candidato Fernando Villavicencio, considerándose como actos sumamente corruptos y penados por la ley.

El hecho de que los colombianos Andrés Manuel Mosquera y José Neyder López Hitas viajaran a Ecuador para participar en el crimen del excandidato presidencial Fernando Villavicencio demuestra la existencia de delincuencia transnacional. Esto resalta la necesidad de la cooperación internacional en la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado.

Jhoselin Vicuña en su tesis “La Delincuencia y su Incidencia en la Inversión Extranjera Directa en el Ecuador” nos menciona que en Ecuador se puede contemplar un alto incremento de delincuencia, esto observando desde un punto de vista del comportamiento de la delincuencia en el Ecuador, dentro del de estudio ha tenido un comportamiento variable en la primera década de estudio se encuentra que existe una cifra aproximada de 17,7 personas asesinadas por cada 100 mil habitantes, si bien entre año y año dentro la

primera década varia en un porcentaje bajo a pesar de las políticas empleadas para frenar la delincuencia, en cambio para el periodo 2012-2018 las cifras de delincuencia caen abruptamente llegando a 5,7 homicidios por cada 100 mil habitantes este resultado se da por las medidas usadas por el Gobierno del momento como era implementar nuevas instituciones especializadas en combatir la delincuencia como la Unidad de Inteligencia Antidelincuencial (UIAD), la coordinación del ECU911 y las acciones constantes de las coordinaciones provinciales.

El periódico “EL UNIVERSO” publica sobre el secuestro de una persona, específicamente el dueño de dicho local, donde se menciona que cuatro delincuentes ingresaron al restaurante de comida china en Quevedo y se lo llevaron a la fuerza. Los secuestros siguen siendo uno de los principales delitos que se registren en el sector de la Costa (UNIVERSO, 2023).

Los secuestros continuando siendo uno de los delitos más frecuentes y relevantes en Quevedo, este incidente ha generado una gran inconformidad para los moradores del sector, estos afirman que no es la primera vez que se cometen estos tipos de delitos y que más bien comienzan a verlo como algo cotidiano y normal. Así mismo se espera que las autoridades tomen cartas en el asunto para de algún modo traten de proponer soluciones o por lo menos medidas para reducir el índice de crimen ocasionado por los delincuentes. Según lo que nos menciona el libro “Determinantes Económicos de la delincuencia en el Ecuador” logramos entender diversos factores económicos de los cuales son motivos que tienen que ver esto con la migración excesiva y normal que se ha convertido, la autora Nathaly Alejandra Ortiz Cárdenas nos menciona que se considera que la violencia y

delincuencia se presentan en las sociedades de diversas formas, por lo tanto, su estudio generalmente es complejo. De acuerdo a la situación coyuntural y a características de cada sociedad, se genera un marco que define qué tipo de actos son aceptados o rechazados en un determinado momento histórico. En este sentido, el nivel de institucionalidad del Estado es un elemento que influye de forma directa a las variaciones de este fenómeno y de la expresión numérica del mismo, esto principalmente por la inseguridad que generan las mismas instituciones encargadas de prevenir y controlar el delito (Cadenas, 2012)

De igual forma Santillán Proaño Sara Vanessa dentro de su tesis de nombre “Determinar un índice de criminalidad para Ecuador”, nos menciona los índices de crimen y como estos han venido aumentando a lo largo de los años 2017 y 2020, de cuales muchos de estos crímenes son realizados por personas migrantes como venezolanos o colombianos que vienen a Ecuador con el único objetivo de cometer acciones de crimen como el robo, de igual manera se debe destacar que en Latinoamérica es la región que posee una de las mayores tasas de criminalidad en el mundo y como característica principal, sus variables de delincuencia tienden a representar crecimiento. Ecuador no es la excepción nuestro país en los últimos años ha registrado una tasa de criminalidad descrita por los delitos de mayor incidencia con una tendencia totalmente ascendente, a través de esta investigación hemos planteado y analizado los delitos con mayor número de denuncias en el país, es decir se determinó un índice de criminalidad que indaga el número de denuncias por delito para presentar sus respectivas tendencias en el periodo 2017-2020 (Vanessa, 2020)

Si bien observamos que en Ecuador como en los países vecinos como Colombia o

Venezuela, el crimen, delincuencia, extorción, sicariato y homicidios han sido factores que alteran desde ya hace mucho tiempo a estos países, sin embargo, podemos notar que estas acciones las cuales se encuentran reguladas con sanciones, son cometidas especialmente por personas migrantes como ciudadanos colombianos y venezolanos.

Si bien es cierto que debemos destacar que la mayoría de ciudadanos colombianos que residen en Ecuador, son personas trabajadoras y respetuosas que respetan la ley y tratan de buscar trabajos o empleos honrados, es importante destacar que en algunos casos los ciudadanos colombianos pueden estar involucrados en actividades delictivas, como el tráfico de drogas, sicariatos y delincuencia organizada. Esto tal vez porque no existen correctos programas y políticas dentro de nuestro país que ayuden a reducir las casus de delincuencia.

En base a lo expuesto con anterioridad, Colombia es un país el cual tienen muy involucrada el crimen y la violencia dentro de su historia, tomando en cuenta que en Ecuador no existe un correcto control para la movilidad de migrantes, generando así la llegada de aquellos criminales que lo único que buscan en Ecuador es seguir generando crisis e inseguridad para el pueblo ecuatoriano.

La similitud entre el crimen en Colombia con el de Ecuador es que en ambos existen grupos criminales y organizaciones delictivas que operan a lo largo de sus fronteras, esto incluye actividades como el tráfico de drogas, la llegada de criminales a Ecuador, contrabando, trata de personas o secuestros. Si bien es cierto las autoridades en Colombia y Ecuador tienen la responsabilidad de garantizar la seguridad ciudadana, control y

regulación del crimen, no existen programas adecuados a la situación, debida a problemas relacionados con el crimen como son la falta de oportunidades económicas para estos ciudadanos, la cual puede ser considerada como la “excusa” perfecta para la llegada de migrantes al Ecuador, teniendo en mente que estas persona tal vez mejoren su estabilidad económica y a la hora de la verdad únicamente encuentran desempleo y pobreza, teniendo como resultado verse a la obligación de cometer estos actos delictivos como el robo, hurto, asesinatos o sicariatos.

Buen Vivir

Erika Lorena Arteaga Cruz en su artículo llamado “Buen Vivir (Sumak Kawsay): definiciones, crítica e implicaciones en la planificación del desarrollo en Ecuador” nos menciona que el buen vivir consiste en “Un concepto relacionado a la calidad de vida, bienestar, salud y felicidad que se lograría si se siguen ciertas recetas ligadas al imaginario que en la sociedad occidental de consumo se tiene de un estilo de vida apropiado” (Arteaga Cruz, 2017). De tal modo que el buen vivir promueve un equilibrio entre la calidad de vida y el bienestar entre los seres humanos, que a lo largo del tiempo en el que se implementó este derecho en la constitución ha generado diversas perspectivas e ideologías de lo que en realidad consiste el “Buen Vivir”, siendo propuesta como un intento de vínculo entre sujeto y objeto.

Para David Choquehuanca Céspedes, ex canciller boliviano, nos describe al buen vivir de una forma distinta a la conocemos en Ecuador, refiriéndose como:

En el Vivir Bien, el trabajo es felicidad, desde el niño hasta el abuelo. Trabajar es aprender a crecer, es como respirar o caminar. No conocemos persona ni nadie viviendo y gozando trabajo ajeno. No trabajar y explotar al prójimo posiblemente nos permita vivir mejor, pero eso no es Vivir Bien, es general para todos y todas.

En nuestras comunidades no buscamos, no queremos que nadie viva mejor, como nos hablan los programas de desarrollo. El desarrollo está relacionado con el vivir mejor, y todos los programas de desarrollo implementados entre los Estados y los gobiernos, absolutamente todos los programas de desarrollo desde la iglesia, nos han orientado a buscar un vivir mejor. (Choquehuanca, 2010).

Dando como punto clave que el Buen Vivir se basa en la convivencia, armonía y respeto entre las comunidades de esa sociedad, donde exista una sociedad que limite la corrupción y abunde la paz y la honestidad, “Vivir Bien es vivir en comunidad, en hermandad, y especialmente en complementariedad. Donde no haya explotados ni explotadores, donde no haya excluidos ni quienes excluyan, donde no haya marginados ni marginadores” (Choquehuanca, 2010)

En el Estado Ecuatoriano, el Buen Vivir es considerado como un principio que se encuentra regulado en la Constitución la cual recoge una visión del mundo y la armonía entre este y el medio ambiente y sus comunidades, dentro del Plan Nacional para el Buen Vivir se detalla a esto como:

La satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte digna, el amar y ser amado, el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la

naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas. El Buen Vivir supone tener tiempo libre para la contemplación y la emancipación, y que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno -visto como un ser humano universal y particular a la vez- valora como objetivo de vida deseable. (Vivir)

Adriana Rodríguez Salazar nos menciona que a filosofía del Sumak Kawsay se centra en el Buen Vivir, que implica vivir en un entorno saludable, tener acceso a alimentos nutritivos, un espacio de vida adecuado, educación acorde a la realidad, atención médica y otros elementos esenciales para el bienestar humano, asegurando así la sostenibilidad para las generaciones futuras. En la Constitución de Ecuador, la noción de "Buen Vivir" aborda incluso la economía social, incorporando un enfoque que difiere de la perspectiva occidental, la cual tiende a asociar el bienestar con posesiones materiales como rascacielos, automóviles y viajes lujosos. La dificultad radicó en comunicar esta perspectiva a los legisladores que, quizás, concebían el "Buen Vivir" desde un enfoque más occidentalizado. En respuesta, se integró la idea de compartir equitativamente y respetar a la Madre Tierra en el modelo económico, subrayando la importancia de preservar el entorno natural y reconociendo a la Madre Tierra como sujeto de derecho, como se expone en un capítulo específico sobre los Derechos de la Naturaleza, según lo explicado por Marlon Santi, expresidente de la CONAIE (Salazar Rodríguez Adriana, 2021, p. 5).

Dentro del libro titulado “Bienestar y Buen Vivir: Un aporte para la felicidad de ser humano”, Victoria Jara Cobos menciona que Los pueblos originarios también nos dan pistas en múltiples esferas, pistas que podemos tomar para reinventar las formas de organización social, la política, los procesos de autoridad, las relaciones de poder y hasta las medicinas; conocimientos que han sido poco valorados por las academias, pero que hoy están recobrando importancia para enfrentar al sistema y sus prácticas individualistas, militaristas, racistas y acumuladoras que han deshumanizado la población y han explotado de forma abusiva a las demás especies y fuentes de vida. Estamos tejiendo nuevos paradigmas, ese es el nuevo escenario: un diálogo de saberes donde los pueblos indígenas vienen con propuestas (Jaras Cobos, Santis , & Alvarez Rodas, 2022)

Donde se destaca que la importancia del buen vivir radica en aquellas enseñanzas que los pueblos originarios plasmaron en la historia de la humanidad, siendo esto fundamental para un control y regulación de aquellas acciones que pueden ser consideradas como malas o imprudentes siendo aquellas como violencia, caos, asesinato o el abuso de poder. Generando así una crítica hacia el sistema actual, caracterizado por prácticas individualistas, militaristas, racistas y acumuladoras, Dentro de este libro argumentan que estas prácticas han deshumanizado a la población y han resultado en la explotación abusiva del poder para generar conflictos armados, guerras y violencia.

Seguridad Ciudadana

Dentro del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, uno de los temas que

subrayan es la Seguridad ciudadana, donde nos mencionan que:

La seguridad ciudadana es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. Se le considera un bien público e implica la salvaguarda eficaz de los derechos humanos inherentes a la persona, especialmente el derecho a la vida, la integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimiento (Desarrollo)

Dentro del Plan Específico de Seguridad Pública y Ciudadana 2019-2030, encontramos que la seguridad ciudadana consiste en:

El conjunto de acciones que tiene por finalidad consolidar la convivencia pacífica, el respeto a los derechos humanos y la prevención de todo tipo de violencia a través de la interacción de actores públicos, privados, con la participación activa de la ciudadanía. Desde este ámbito misional, el Ministerio del Interior y La Policía Nacional contribuyen a la reducción de los factores de vulnerabilidad y al incremento de aquellos de protección, mediante el fortalecimiento de la confianza y la relación estado sociedad con el objetivo de disminuir los índices de delincuencia y controlar los comportamientos contrarios a la convivencia social en todo el territorio nacional (INTERIOR, 2019)

El ministro del Interior José Serrano Salgado, dentro de la reunión del Consejo Ampliado del Gobernadores del Ecuador nos manifestó ciertos puntos importantes sobre la seguridad ciudadana, donde menciona “No olvidemos que la seguridad ciudadana no es solamente la respuesta que da la Policía Nacional frente al cometimiento de un delito, es,

primordialmente, la capacidad del Estado de consolidar las políticas necesarias para la erradicación de la violencia y la convivencia pacífica de sus miembros” (Serrano Salgado, 2021).

Aclara de igual manera que la seguridad ciudadana es un concepto integral y fundamental que se necesita para alcanzar el Buen Vivir, de tal modo que llegando a la conclusión que para alcanzar el Buen Vivir se necesita llevar a la par el control y regulación de una correcta seguridad ciudadana. Llegando a dos aspectos importantes que son primero la prevención y respuesta de la intervención ciudadana, no solo se trata de controlar los delitos, sino de tratar de prevenir que estos ocurran; y segundo es el papel importante del Estado, ya que señala una gran responsabilidad para garantizar esta seguridad en base al cumplimiento de estas normas y políticas establecidas.

Fernando Carrión (2002) dentro su libro “Seguridad Ciudadana, espejismo o realidad” nos menciona que:

La seguridad ciudadana se define, de una manera amplia, como la preocupación por la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, acceso al mercado y oportunidades sociales. La pobreza y la falta de oportunidades, el desempleo, el hambre, el deterioro ambiental, la represión política, la violencia, la criminalidad y la drogadicción pueden constituir amenazas a la seguridad ciudadana, Desde otra perspectiva, se plantea que la seguridad ciudadana tiene como principal significado el no temer una agresión violenta, saber respetada la integridad física y sobre todo, poder disfrutar de la privacidad del hogar sin miedo a ser asaltado y poder circular tranquilamente por las calles sin temer

un robo o una agresión.

La seguridad ciudadana implica la creación de entornos que nos permitan a nosotros los ciudadanos aquella capacidad para poder desarrollarnos de manera plena y segura, sin que las amenazas a su seguridad física, psicológica o patrimonial limiten las libertades y oportunidades. Estos enfoques holísticos requieren no solo de medidas de control de delitos, sino también abordar las causas subyacentes de la inseguridad, promoviendo la equidad social, la participación ciudadana y el respeto a los derechos fundamentales. La construcción de las sociedades seguras implica la colaboración activa de los gobiernos, comunidades y los diversos actos sociales para crear un ambiente que promueva la dignidad y el bienestar de todos los ciudadanos.

Dentro del “Manual de Seguridad Ciudadana y Auto de Protección” (2021) se menciona: La seguridad ciudadana no es solamente la respuesta que da la Policía Nacional frente al cometimiento de un delito, es, primordialmente la capacidad del Estado de consolidar las políticas necesarias para la erradicación de la violencia, inseguridad y la convivencia pacífica de su comunidad, para poder fortalecer a futuro la actividad productiva, económica y social de nuestro país con la participación activa de todos los actores involucrados en la seguridad.

Considerando así que la seguridad ciudadana trasciende la simple respuesta policial ante los delitos, sin embargo, no únicamente esta entidad es el principal ente regulador para controlar la seguridad ciudadana, de igual manera se convierte en un reflejo de la capacidad del Estado para consolidar políticas integrales destinadas a erradicar la

violencia, garantizar la seguridad y fomentar la convivencia pacífica en la comunidad.

La seguridad ciudadana considerada en sí como un tema de suma importancia para la sociedad actual, donde este se basa en las plataformas políticas y derivan en cómo han generado bases para la proyección de un ambiente sano y seguro. Puede ser considerado también como aquella condición inherente a la vida del ser humano, un privilegio como elemento fundamental para su desarrollo físico y social, de este modo ocasionando aquella plenitud del concepto de un ambiente idóneo para el buen vivir y las derivaciones que estas generan como son los desarrollos, mejoras de economía y facilidad de controlar una sociedad (Santos, 2020).

Dentro de Ecuador, el Buen Vivir consagrado en la Constitución hace referencia a un enfoque de desarrollo que busca el equilibrio y la armonía entre los seres humanos, la naturaleza y el cosmos, este enfoque genera un contexto de seguridad para varias ramas de la sociedad, teniendo en consecuencia una gran importancia y relación con la seguridad ciudadana, esto hace que dentro de sectores específicos puedan tener esa armonía, respeto, desarrollo y lo más importante que es creando todo esto con seguridad y control.

La Paz y la estabilidad es muy importante tanto para el Buen Vivir como para la Seguridad Ciudadana, ya que dentro de estos conceptos se da a entender como la prevención de la violencia y el crimen, contribuyendo así a la paz y la estabilidad social, aspectos fundamentales para alcanzar el Buen Vivir. Así mismo estos dos conceptos implican que se genere el respeto a la integridad y la dignidad de las personas, ya que dentro de un

entorno seguro el motivo fundamental es la protección de los ciudadanos ante amenazas a su integridad física y emocional, promoviendo así un ambiente propicio para el desarrollo humano.

La seguridad ciudadana también está vinculada con la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones y en la construcción de un entorno seguro. Esto se alinea con el principio de participación ciudadana establecidos en la Constitución ecuatoriana integrada como parte del Buen Vivir, de igual manera contribuye a la creación de entornos seguros que favorecen el desarrollo sostenible, armonizando las necesidades presentes con la preservación de los recursos y el bienestar futuro de las generaciones.

Antecedentes Jurisprudenciales

El Código Orgánico integral penal (COIP) es la ley penal vigente en Ecuador desde el 2014. En su Título VI, que se refiere a los delitos contra el patrimonio, se encuentra la figura del robo.

Según el COIP, el robo se comete cuando una persona, con ánimo de lucro, se apodera de un bien mueble ajeno sin consentimiento de su dueño y con la intención de apropiárselo. Esta apropiación puede ser realizada mediante la violencia o intimidación hacia la víctima, o mediante el uso de llaves falsas, herramientas o instrumentos similares.

El robo puede ser agravado si se comete en lugar habitado o destinado a la habitación, o si se utiliza arma de fuego u otro objeto peligroso. También se considera agravante si la

víctima es una persona con discapacidad o una persona mayor.

Las penas por robo varían según la gravedad del delito. El robo simple puede ser sancionado con pena privativa de libertad de uno a tres años, mientras que el robo agravado puede ser castigado con pena privativa de libertad de cinco a diez años.

El COIP establece además la posibilidad de reparación integral del daño causado a la víctima del robo, como una medida de resarcimiento y reintegración social del condenado. Sin embargo, puedo decirte que el aumento del crimen en Ecuador es un problema que ha sido abordado por el gobierno y la sociedad en general. Se han implementado medidas como el aumento de la presencia policial en las calles, la creación de programas de prevención del delito y la modernización de la infraestructura de seguridad.

Además, el Código Orgánico Integral Penal (COIP) establece penas más severas para ciertos delitos, como el robo agravado, el secuestro y el narcotráfico, con la intención de disuadir a los delincuentes. Sin embargo, aún hay desafíos en la lucha contra el crimen en el país y se requiere una acción continua y coordinada entre las autoridades y la sociedad para abordar este problema.

En Ecuador, se han implementado varios programas de prevención del delito con el objetivo de reducir la tasa de criminalidad. Algunos de estos programas son:

"Cultura de paz": Este programa busca fomentar la cultura de la paz y la convivencia pacífica en la sociedad ecuatoriana. Se enfoca en la educación, la promoción de valores y

la resolución pacífica de conflictos.

"Escuelas seguras": Este programa busca mejorar la seguridad en las escuelas ecuatorianas y promover la prevención del delito. Se enfoca en la formación y capacitación de docentes, estudiantes y padres de familia en temas de seguridad.

"Barrios seguros": Este programa busca mejorar la seguridad en los barrios más vulnerables del país. Se enfoca en la promoción de la participación ciudadana y la creación de espacios comunitarios seguros.

"Rutas seguras": Este programa busca mejorar la seguridad en el transporte público en las principales ciudades del país. Se enfoca en la capacitación de conductores y pasajeros, la mejora de la infraestructura y la implementación de sistemas de seguridad.

"Ecuador libre de violencia de género": Este programa busca prevenir y erradicar la violencia de género en el país. Se enfoca en la promoción de la igualdad de género, la prevención de la violencia y la atención a las víctimas.

La Constitución de la República del Ecuador no hace referencia explícita al delito de robo en su contenido. Sin embargo, la Carta Magna establece diferentes derechos y principios que protegen la seguridad, la integridad y la propiedad de las personas, lo cual está relacionado indirectamente con el delito de robo.

Derecho a la propiedad: En la sección segunda de la Constitución reconoce y garantiza el derecho a la propiedad. Se establece que nadie podrá ser privado de su propiedad, excepto por causa de utilidad pública o interés social, y mediante el pago de una justa indemnización. El robo implica la apropiación ilegal de los bienes de una persona, lo cual

atenta contra este derecho fundamental.

Derecho de libertad: El Art. 66 garantiza el derecho de las personas a la seguridad personal y a vivir en un ambiente sano y libre de violencia. El robo implica la violación de la seguridad personal, ya que implica el uso de la fuerza o la intimidación para apoderarse de los bienes de otro.

Derecho a la justicia: El artículo 75 establece que toda persona tiene derecho a que su causa sea oída en forma imparcial, en un plazo razonable y con las debidas garantías. Esto implica que cualquier víctima de robo tiene el derecho de acudir a los tribunales y obtener una respuesta judicial justa y oportuna.

Aunque el delito de robo no esté mencionado explícitamente en la Constitución, los derechos y principios establecidos en ella protegen indirectamente a las víctimas de este delito, garantizando su derecho a la seguridad, a la propiedad, a la justicia y a vivir en un ambiente libre de violencia.

En los últimos años, Ecuador ha experimentado un aumento significativo en la migración hacia su territorio. Esto se debe en parte a varias normas regulativas implementadas en la legislación ecuatoriana que han facilitado el ingreso y la permanencia de migrantes en el país.

Una de las medidas más importantes fue la aprobación de la Ley Orgánica de Movilidad Humana en 2017. Esta ley estableció un marco legal integral para regular la migración en

Ecuador, reconociendo el derecho a la movilidad humana y promoviendo una migración regular, segura y ordenada. La ley establece diferentes categorías de visas y facilita la regularización de migrantes en situación irregular.

Además, Ecuador implementó en 2019 el Plan de Regularización Extraordinaria, que permitió a migrantes en situación irregular acceder a un estatus migratorio legal. Este plan brindó la oportunidad de regularizar su situación a miles de migrantes, principalmente de países vecinos como Venezuela y Colombia.

Otra medida importante fue la eliminación del requisito de visa para ciudadanos de varios países. En 2018, Ecuador eliminó el requisito de visa para los ciudadanos de la mayoría de los países de la Unión Europea, así como para varios países de América Latina, incluyendo a Brasil, Argentina, Chile, Perú y Colombia, entre otros. Esto facilitó el ingreso de ciudadanos de estos países y promovió el turismo y la inversión extranjera. Además, Ecuador implementó programas de acogida y atención a migrantes, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad. Estos programas incluyen servicios de atención médica, educación, capacitación laboral y apoyo social.

El aumento de la migración hacia Ecuador ha tenido un impacto significativo en la sociedad y la economía del país. Ha generado tanto oportunidades como desafíos. Por un lado, la migración ha contribuido a la diversidad cultural, el intercambio de conocimientos y la dinamización de la economía. Por otro lado, también ha planteado desafíos en términos de integración social, acceso a servicios básicos y competencia laboral.

Ecuador ha experimentado un aumento en la migración gracias a las normas regulativas implementadas en su legislación. Estas medidas han buscado regularizar la situación de migrantes en situación irregular, promover la migración regular y segura, y facilitar el ingreso de ciudadanos de otros países. Sin embargo, el aumento de la migración también ha generado desafíos que requieren una atención continua por parte de las autoridades para garantizar la integración y el bienestar de los migrantes y la sociedad ecuatoriana en general.

CAPITULO II

METODOLOGIA

2.1 Materiales

2.1.1 Recursos Humanos

Autor

En calidad de autor del presente proyecto de investigación, interviene el estudiante Elian Alexander Palacios Medina, portador de la cédula de ciudadanía N° 050395242-6, estudiante de Noveno Semestre, de la Carrera de Derecho, perteneciente a la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, de la Universidad Técnica de Ambato.

Tutor

En calidad de tutora del presente proyecto de investigación, interviene la Dra. Mg. María Gabriela Acosta Morales, docente de la Carrera de Derecho, perteneciente a la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, de la Universidad Técnica de Ambato.

Unidad de observación

Como unidad de observación del presente proyecto de investigación, se entrevistó a integrantes de la Policía Nacional del Ecuador.

2.1.2 Recursos Institucionales

Instituciones Educativas

En calidad de institución educativa, se encuentra la Universidad Técnica de Ambato, a la que pertenece tanto el autor como el tutor del presente proyecto de investigación.

2.1.3 Recursos Materiales y Tecnológicos

Computadora

Impresora

Cartuchos de tinta para impresora

Resmas de papel bond

Carpetas tipo folder

Libros

Perforadora

Engrampadoras

Esferos

Servicio de internet

Plataformas Informáticas

2.2 Método

Los métodos de investigación se definen como un conjunto de técnicas coherentes con la orientación de la investigación y el uso de herramientas específicas, que permiten obtener un producto o resultado particular, es el camino recto y el procedimiento seguro que

conducen, de manera fácil y certera, a la meta que se persigue en una investigación. Es una forma de hacer algo para obtener los resultados deseados o que se esperan obtener (García Sanz & García Meseguer, 2020)

Continuando con la fase de investigación, utilizare el método inductivo, ya que es una forma de razonamiento en la que se pasa del conocimiento de casos particulares a un conocimiento más general, que refleja lo que hay de común en los fenómenos individuales (Jimenez, 2016), siguiendo esta premisa dentro de mi investigación hablamos primero de lo que es el crimen y el delito, cuáles son sus significados, motivos por los cuales cometen estas acciones, la evolución del delito y el crimen en base a la migración de personas, hablamos también del aumento de crimen tanto a nivel nacional como internacional, demostrando así como personas que migran a países vecinos, traen consigo el paso de la violencia que sufrieron en su país, con el objetivo de comprender y obtener diversos razonamientos y conclusiones con la información y los datos obtenidos en base a libros, artículos periódicos y revistas.

2.2.1 Enfoque

En cuanto corresponde al enfoque de mi investigación será de carácter **cualitativo**, ya que este enfoque de investigación se sustenta en evidencias que se orientan más hacia la descripción profunda del fenómeno con la finalidad de comprenderlo y explicarlo a través de la aplicación de métodos y técnicas derivadas de sus concepciones y fundamentos epistémicos, como la hermenéutica, la fenomenología y el método inductivo (Flores,

2018), debido a que dentro de mi investigación realizare diversas observaciones y recopilaciones de datos no numéricos, mediante entrevistas, encuestas o técnicas de observación.

2.2.2 Tipo de investigación

Dentro del presente trabajo tomamos en cuenta los diversos factores en los que se puede generar un tipo de investigación adecuada para nuestra investigación, es ahí donde podemos comprender que mi trabajo se realizara bajo la forma de investigación Descriptiva, donde Catherine Martínez nos menciona que “es el procedimiento usado en ciencia para describir las características del fenómeno, sujeto o población a estudiar. Al contrario que el método analítico, no describe por qué ocurre un fenómeno, sino que se limita a observar lo que ocurre sin buscar una explicación.” (Martine).

Es necesario hacer notar que los estudios descriptivos miden de manera más bien independiente los conceptos o variables con los que tienen que ver. Aunque, desde luego, pueden integrar las mediciones de cada una de dichas variables para decir cómo es y se manifiesta el fenómeno de interés, su objetivo no es indicar cómo se relacionan las variables medidas (Sampieri, Sampieri, Collado Fernández, & Baptista Lucio, 1997)

De este modo, la información utilizada proviene de documentos de tipo doctrinal y legal, con estas consideraciones, el presente trabajo investigativo se recurrió a:

Libros

Revistas Científicas

Artículos Científicas

Documentos en Línea

Disposiciones legales

Trabajos investigativos de ámbito jurídico

2.2.3 Fuentes

Las fuentes de información son un instrumento para el conocimiento, la búsqueda y el acceso de a la información. Encontraremos diferentes fuentes de información, dependiendo del nivel de búsqueda que hagamos (Maranto Rivera & González Fernández, 2015).

El presente trabajo de investigación utilizar fuentes primarias, ya que este tipo de fuentes contienen información original es decir son de primera mano, son el resultado de ideas, conceptos, teorías y resultados de investigaciones. Contienen información directa antes de ser interpretada, o evaluado por otra persona (Maranto Rivera & González Fernández, 2015)

Las principales fuentes de información primaria son los libros, monografías, publicaciones periódicas, documentos oficiales o informe técnicos de instituciones públicas o privadas, tesis, trabajos presentados en conferencias o seminarios, testimonios de expertos, artículos periodísticos, videos documentales, foros (Maranto Rivera &

González Fernández, 2015). Teniendo en cuenta que una de las formas para dirigir este trabajo se basara en entrevistas a diversos miembros de la policía nacional, esto con la finalidad de recaudar información necesaria y con la finalidad de apoyar a mi investigación.

De igual forma se utilizará fuentes secundarias, debido a que estas son las que ya han procesado información de una fuente primaria. El proceso de esta información se pudo dar por una interpretación, un análisis, así como la extracción y reorganización de la información de la fuente primaria (Maranto Rivera & González Fernández, 2015), con la finalidad de obtener explicaciones análisis y las extracciones de las mismas, estas siendo de las fuentes primarias.

2.2.4 Nivel de investigación

El carácter de la presente investigación será de carácter exploratorio, debido a que este nivel de investigación sirve para ejercitarse en las técnicas de documentación, familiarizarse con la literatura bibliográfica, hemerográfica y documental, sobre las cuales se elabora los trabajos científicos como las monografías, ensayos, tesis y artículos científicos. Por ello algunos hablan de investigación bibliográfica (Teodoro, 2020). Tomando en cuenta también que este nivel busca estudiar diversos temas que pueden llegar a ser novedosos interesante y poco comunes, para que de este modo temas que aún no han sido tratados con plenitud y que encuentre más información.

2.2.5 Técnicas e instrumentos de investigación

Dado que el enfoque de este proyecto es de carácter cualitativo, este será de mucha ayuda para que nos permita obtener datos precisos, concisos e importantes sobre nuestro tema. Para lograrlo, las encuestas serán la mejor opción de obtención de información, utilizando como principal instrumento las guías de entrevistas. En este caso, se dirigió esta técnica e instrumento de recolección de datos a los miembros de la Policía Nacional de la ciudad de Latacunga.

Técnicas de investigación

En el presente proyecto de investigación, en cuanto corresponde a la recolección de datos se utilizó la entrevista, considerando que esta es muy ventajosa en las fases de exploración, así como para diseñar instrumentos de recolección de datos, la entrevista en la investigación cualitativa, independientemente del modelo que se decida emplear, se caracteriza por obtener información en relación con un tema (Díaz Bravo, Torruco García, & Martínez Hernández, 2013)

Además, el objetivo es obtener información precisa, buscando los significados que los informantes atribuyen a los temas en cuestión. Durante la entrevista, el entrevistador debe mantener una actitud activa y realizar interpretaciones constantes para lograr una comprensión profunda del discurso del entrevistado.

De esta manera el presente trabajo de investigación realiza entrevistas, estas con el fin de obtener datos de conocedores de la difícil situación por la que los ciudadanos están pasando a nivel de inseguridad y peligro, los aumentos de crimen y que puede llegar a ser

el motivo para que se genere el incremento de delincuencia.

Instrumentos de investigación

La las entrevistas es necesario contar con una guía de entrevista, esta puede ser considerada como algo fundamental para contar con una guía de entrevista sólida, es importante destacar que una guía no es un cuestionario, sino una herramienta que nos ayuda a llevar a cabo nuestra investigación de manera más efectiva (García Sanz & García Meseguer, 2020).

La guía debe incluir las preguntas importantes que queremos realizar, así como preguntas complementarias que nos ayuden a obtener la información necesaria. Sin embargo, es importante recordar que no debemos seguir la guía de manera rígida, sino utilizarla de manera adecuada y flexible

CAPÍTULO III

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1 Análisis y discusión de los resultados

Dentro de este capítulo daremos a conocer cuáles fueron los resultados obtenidos mediante datos generados gracias a la realización de entrevistas aplicadas a diversos integrantes de la Policía Nacional (policías) expertos en asuntos de delitos y crímenes dentro de la ciudad de Latacunga. De igual manera, se llevará a cabo un análisis en base a la información recopilada mediante dichas entrevistas. En este proceso, se presentan datos recabados de los entrevistados, seguido por un análisis específico para cada pregunta formulada en la guía de entrevistas, culminando con la elaboración de una interpretación detallada de dichos datos.

3.2 Entrevista

Las entrevistas se formularon a tres miembros de la Policía Nacional del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, específicamente en las Unidades de Policía Comunitaria de la Ciudadela del Chofer y La Estación los cuales son:

Stalin Ernesto Robles López – Cabo Segundo de la Policía Nacional

Walter Rodrigo Oña Pila – Cabo Primero de la Policía Nacional

Bryan Josué España Robles – Policía Nacional

Esto con la finalidad de contribuir con datos e información pertinentes y mucho más útiles para el tema de estudio y al problema de investigación abordado en el presente proyecto

de investigación, buscando así que las personas entrevistadas aporten con sus conocimientos y proporciones en la información necesaria.

3.3 Guía de entrevista

La guía de entrevista implementada en el presente trabajo de investigación consta de 5 preguntas, las cuales están relacionadas con las variables del tema, los cuatro objetivos y el problema de la investigación. En esta investigación se adoptó un enfoque cualitativo, por lo que se formularon preguntas abiertas, esto con el propósito de permitir que los entrevistados, quienes son expertos en el tema de delitos, robos y crímenes en sí, que expresen libremente sus pensamientos, ideas e ideales. Además, se espera que se proporcionen datos informativos que contribuyan al objeto de estudio y a la problemática de la investigación.

Entrevista

Tabla 1. – Entrevista al Cabo Segundo Stalin Ernesto Robles López – Policía Nacional

Entrevista	
Entrevistado: Stalin Ernesto Robles López	Cargo: Cabo Segundo de la Policía Nacional
Fecha:	Lugar: Unidades de Policía Comunitaria, Ciudadela El Chofer
Pregunta:	Respuesta:
¿Considera usted que existe un incremento de delincuencia en la ciudad de Latacunga?	Si ha existido porque dentro de la UPC (Unidades de Policía Comunitaria), yo he reportado varios llamados por parte de la ciudadanía en relación a los delitos que suceden dentro del sector, de igual manera cuando realizamos patrullajes, se puede observar cómo existe un incremento de personas que realizan actos delictivos por lo que de este modo nosotros actuamos, anteriormente como le comentaba si existían llamados por parte de la ciudadanía pero estos no eran recurrentes ya que en Latacunga anteriormente se considera una de las ciudades más tranquilas que existen ya que yo llevo dos años aquí y he podido notar como esta tranquilada se está desapareciendo por parte de estas personas, así mismo quiero resaltar que en la actualidad hemos reportado varios robos a casas que particularmente las personas que cometen estos delitos ya no son los propios ecuatoriano, ahora mayormente se registran personas migrantes como colombianos o venezolanos.

¿Cuáles cree usted que son los motivos para que se haya generado este incremento de delincuencia?

Primero considero que el poco control de las fronteras, esto conlleva a que cualquier tipo de personas entren a nuestro país y por ende genere mucha más delincuencia, otro motivo que considero importante resaltar es la falta de recursos económicos, esto se puede notar a nivel nacional, ya que gracias a diversas situaciones dentro del país, muchas personas tanto ecuatorianas como de otras nacionalidades, al ver que no logran adquirir recursos económicos para poder subsistir se ven obligados a cometer actos delictivos.

También considero que existen ya muchas bandas o grupos delictivos en el país, como se puede notar el brutal índice de asesinatos y delitos en las ciudades de la Costa como son Quevedo o Guayaquil, que desde aquí ya parten ciertos grupos delictivos que son muy fuertes de controlar y por ende estas se expanden hacia las ciudades menos problemáticas y tranquilas como son Latacunga o Ambato, generando así un incremento de inseguridad y delitos para los moradores de estas ciudades.

¿Considera que solo en la ciudad de Latacunga existe este incremento de delincuencia o fue a nivel nacional?

Bueno como ya mencioné con anterioridad, el país a lo largo de la historia viene sufriendo este incremento de delincuencia, no solo en ciudades de la Sierra como Latacunga o Ambato, creo yo que toda la delincuencia parte de aquellos sectores como Guayaquil donde se concentra más los grupos delictivos son producto de que se expanda a ciudades vecinas o incluso a este sector del país.

También resaltar que aquí en Latacunga cuando pusieron la cárcel que se encuentra cerca de Pujilí, considero yo que fue uno de las peores acciones que se tomaron ya que todas las personas privadas de la libertad tienen familias, por ende, dichas familias vienen de visita de otras ciudades y la mayoría de personas se quedad a vivir en ciudades vecinas a la cárcel.

Por ende, yo considero que el incremento de delincuencia y crimen se ha generado en todo el país, además es muy visible y notorio que en la actualidad está siendo un tema de mucha controversia, ya que actualmente con el presidente Daniel Noboa, se tiene la esperanza que actúe de manera pronto contra el crimen de Ecuador.

¿Cree usted que la llegada de personas migrantes ha sido motivo para el aumento de la delincuencia y crimen?

Considero que es uno de los motivos más importantes ya que se puede notar como migrantes que talvez ya tiene registros delictivos en sus países buscan otros lugares para cometer estos actos, teniendo en cuenta que en las fronteras migratorias no existe un correcto control para el ingreso y salida del país, esto ocasionando que cualquier persona entre a Ecuador.

De igual manera como Policía Nacional, dentro de los llamados de emergencia que los moradores realizan son por actos que personas migrantes mayormente venezolanos realizan, como son robos a mano armada, robos de casas, extorción y vandalismo.

Sin embargo, debemos tomar en cuenta que el crimen y los

delitos han sido generados ya desde hace mucho tiempo por personas de nuestra misma nacionalidad, pero como te mencioné antes no existía tanta delincuencia como los estamos viviendo en la actualidad. Es por eso que yo si considero que muchas de las personas que migran a Ecuador si son motivo de aumento de crimen.

¿Qué propondría usted como experto para que disminuya estos crímenes en el País?

Trabajo conjunto entre autoridades, ciudadanía y alcaldías, primero teniendo en cuenta que, si no existe un riguroso control migratorio, esto permitirá que continúen entrando y saliendo personas que solo dañan al país, de igual manera debemos tomar en cuenta que en la actualidad está siendo muy difícil este control de delincuencia, ya que en muchas ciudades la Policía Nacional tiene un poco control y poco respeto por parte de estos grupos delictivos.

Ahora bien, se ha desarrollado muchos planes de seguridad ciudadana dentro de localidades del país, entonces esta sería una forma mucho más ágil para controlar el crimen en diversos sectores que aún no son corrompidos por el aumento de crimen.

Finalmente, nosotros como entidades protectoras del país realizamos siempre operativos, controles, requisas a diversas personas, todo esto en lugares estratégicos donde se ha visto reflejado un mayor incremento de delincuencia. Teniendo como resultado que de cierto modo se pueda controlar de una forma más segura y amplia en la ciudad de Latacunga.

Fuente: Stalin Ernesto Robles López

Elaborado por: Elián Alexander Palacios Medina

Tabla 2. – Entrevista al Cabo Primero Walter Rodrigo Oña Pila – Policía Nacional

Entrevista	
Entrevistado: Walter Rodrigo Oña Pila	Cargo: Cabo Primero de la Policía Nacional
Fecha:	Lugar: Unidades de Policía Comunitaria, Ciudadela El Chofer – La Estación
Pregunta:	Respuesta:
¿Considera usted que existe un incremento de delincuencia en la ciudad de Latacunga?	Efectivamente caballero, por la situación de personas ajenas que no son de la provincia, también por el motivo que se encuentra la cárcel cerca de Latacunga, muchas familias de estas personas se quedan a vivir por aquí, y teniendo en cuenta que estas personas tienen esa mentalidad de conseguir las cosas fáciles, pues desorden el orden de la ciudad con acciones que son sancionables como el robo, hurto,

extorciones y secuestros, teniendo en cuenta que dentro de los informes que realiza la policía, se puede notar que en la actualidad el delito y la delincuencia es un tema bastante difícil de controlar, sin embargo realizamos todo lo que esta nuestras manos para poder proporcionar la ayuda necesaria a la ciudadanía y de este modo proteger y brindar la seguridad necesaria.

De igual manera se han registrado llamados por parte de la ciudadanía, donde se nos mencionan que han sufrido de robos a mano armada, robos a sus propiedades y hurtos. Considerando así que Latacunga ya no es un lugar muy seguro como lo era antes, yo he visto y he palpado como diversos grupos delictivos vienen a estas ciudades que son más tranquilas que otras y tratan de imponer miedo y terror a los ciudadanos y moradores no solo de este sector sino en general de toda la ciudad.

Es por eso que yo considero que, si se ve reflejado un aumento de suma importancia en base a la delincuencia, debido a esto nosotros como autoridades de control nos vemos obligados a realizar exhaustivas medidas de control como operativos, requisas y mayormente patrullajes en la ciudad de Latacunga.

¿Cuáles cree usted que son los motivos para que se haya generado este incremento de delincuencia?

Al principio uno de ellos era el traslado del CRS (Centros de Reinserción Social) a la ciudad de Latacunga, considero que eso fue uno de los motivos más importantes para que se haya generado este incremento de delincuencia en la Ciudad, ya

que como te mencione con anterioridad las persona que venían a visitar a los PPL (Personas Privadas de Libertad), muchas de estas se quedaban a vivir en ciudades vecinas, y como estas venían ya con una forma de pensar mucho más delictiva y dañina para la ciudad pues era obvio de esperarse y era cuestión de tiempo para que poco a poco estas familias comentan actos delictivos hacia la ciudadanía, teniendo en cuenta que muchas veces estos actos delictivos se veían reflejados mayormente en la necesidad de subsistir ya que no contaban con recursos económicos suficientes para mantener un estilo de vida digno.

Como segundo motivo considero que el excesivo aumento de llegada de persona migrantes al Ecuador ha sido fundamental para el aumento del crimen, ya que como conocemos las personas colombianas vienen de una historia como muchos conflictos entre el Estado y el pueblo, es ahí donde muchos grupos delictivos vienen a vivir en Ecuador, porque sabemos que no existe un control amplio y riguroso para la entrada al país, es ahí donde estas personas vienen con la única finalidad de esconderse de las sanciones que se les impuso en su país, es ahí donde vienen sin nadie ni nada, y comenten estos actos para tratar de tener algo de comida y vivienda. De igual manera las personas venezolanas vemos que vienen con toda su familia sin tener aquí donde quedarse o donde vivir, ahí podemos palpar que las mayorías de personas suben a buses a pedir caridad, o venden ciertas cosas para poder sobrevivir, sin embargo, muchas de estas personas prefieren el dinero

fácil y buscan donde delinquir, es ahí donde nosotros como ciudadanos ecuatorianos somos los afectados de estas acciones.

Entonces yo como ente regulador del orden y el control puedo manifestarte que, si ha existido un gran aumento de crimen en base a la llegada de personas extranjeras, mayormente de ciudadanos colombianos y venezolanos.

¿Considera que solo en la ciudad de Latacunga existen este incremento de delincuencia o fue a nivel nacional?

A nivel nacional en la parte de las personas extranjeras ya que estas personas tratan de buscar sectores poblados para poder obtener dinero, entonces no solo se quedan en solo lugar, viajan a muchas ciudades y lo que me he fijado particularmente a ciudades donde se consideran mucho más tranquilas, para que de este modo estas personas viéndose obligadas o cometer delitos les sean más fáciles de delinquir.

Así mismo estas personas tratan de buscar a grupos delictivos que ya se encuentran inmersas en Ecuador para de algún modo pertenecer a estos grupos de vándalos, siendo motivo por el cual viajan a diversos lugares, cometiendo delitos y generando inseguridad hacia los moradores.

De igual manera como es de conocimiento público, los mayores índices de crimen se ven reflejados en ciudades como Guayaquil, Quevedo y ese tipo de sectores, es ahí donde

se encuentran inmersos estos grupos delictivos y envían a otras ciudades para cometer los mismos actos, como es el tema más reciente de los vacunadores, que tratan de intimidar a las personas ejerciendo violencia y miedo para obtener dinero. Es ahí donde este tema se empezó hablando que existía en las ciudades de la costa, sin embargo, como puedes notar, ya existen pequeños grupos que tratan de realizar estas acciones ilegales. Entonces es por esto que yo creo que la inseguridad es generada a nivel nacional.

¿Cree usted que la llegada de personas migrantes ha sido motivo para el aumento de la delincuencia y crimen?

Como ya mencioné con anterioridad si considero que las personas migrantes son reflejo del aumento de crimen ya que yo te puedo mencionar que dentro de este mes hemos aprendido a varias personas migrantes por el motivo de haber cometido diversas acciones ilegales y que dañan a la ciudadanía del sector.

De igual manera considerando los informes de la Policía Nacional y las noticias se pueden demostrar que actualmente la mayoría de personas que están cometiendo estos delitos ya no son ecuatorianas o al menos ya no en su totalidad, ahora son migrantes que vienen a dañar al país por motivos de falta de recursos o únicamente porque es su estilo de vida, algunas personas no conocen otra forma de generar ingresos para poder subsistir y ese también es un tema muy delicado ya que estas personas vienen con esa mentalidad de cometer delitos y es muy difícil que puedan cambiar, más bien tratan de

impulsar a otras personas que cometan estos actos, que obviamente para la mayoría de personas son mucha más fáciles que el trabajar de manera honrada.

¿Qué propondría usted como experto para que disminuya estos crímenes en el País?

Sería en esa parte un mayor control a las personas ajenas de la provincia, mayor control en lo que es la situación de control en la noche, también mayor control en la parte de la cárcel, porque de este modo crear un mejor manejo de seguridad en lo que es el ámbito de la delincuencia.

Así mismo sería solicitar a las autoridades a que generen algún tipo de regulación o mecanismo para controlar la entrada y salida del país ya que como mencionaba con anterioridad si existe un aumento de crimen en base a la llegada de personas migrantes, es por eso que si empezamos a controlar el ingreso de personas al país tal vez desde ese punto se pueda controlar el crimen, posterior a eso ser más rigurosos en base a los actos delictivos que cometen las personas, es decir realizar controles más seguidos, optar por medidas más seguras como es la captura de estas personas que cometen delitos, incluso realizar requisas más seguidas a diversas personas, no solo a extranjeros, también a ecuatorianos ya que es importante resaltar que cualquier tipo de personas pueden llegar a cometer actos delictivos si no realizamos algo de manera pronta.

También considero que debemos ser más unidos entre la Policía Nacional y los ciudadanos, ya que nosotros realizamos

mecanismos y charlas que tratan de buscar una seguridad ciudadana para que puedan enfrentar acciones de peligro en caso de que sea difícil para la Policía Nacional intervenir de inmediato. Con eso podemos lograr un mayor control y regular la seguridad entre los morades no solo del sector, también de todas las personas de la ciudad.

Fuente: Walter Rodrigo Oña Pila

Elaborado por: Elián Alexander Palacios Medina

Tabla 3. – Entrevista al Policía Bryan Josué España Robles – Policía Nacional

Entrevista	
Entrevistado: Bryan Josué España Robles	Cargo: Policía Nacional
Fecha:	Lugar: Unidades de Policía Comunitaria, Ciudadela El Chofer – La Estación
Pregunta:	Respuesta:

¿Considera usted que existe un incremento de delincuencia en la ciudad de Latacunga?

Si, ha existido un aumento mayormente en robos a mano armada y extorsiones, ya que en el transcurso del año se han reportado varias llamadas donde solicitan ayuda hacia los moradores, debido a esto se ha logrado aprender a varias personas, es especial de nacionalidad extranjera en base a robos a mano armada, robos a casa. Así mismo hablando con la ciudadanía se llegó al resultado que efectivamente dentro de la “Ciudadela El Chofer” existe un aumento notable sobre la delincuencia, ya que nosotros hemos registrado que varias

personas por cuestión de ahorrar dinero, vienen a arrendar pequeños cuartos para poder vivir, registramos a las personas ya mencionadas y nos lograron manifestar que la mayoría son familiares de personas que encuentran en el CRS (Centros de Reinserción Social) a la ciudad de Latacunga, motivo por el cual se vieron obligadas a buscar lugares para quedarse a vivir.

Entonces llegando a una conclusión puedo determinar que ciertas personas ajenas a esta provincia llegan a cometer ciertos delitos para poder subsistir.

De igual manera de la mayoría de personas arrestadas pudimos aprender a un grupo de personas venezolanas, donde dentro de los interrogatorios preguntamos el motivo por que se encuentran en esta ciudad y nos supieron manifestar que el país donde vivían no tenía una estabilidad económica y eso les obligo a venir a Ecuador y dada la crisis enfrenta nuestro país pues también se vieron obligados a buscar acciones ilegales como el robo para poder subsistir.

¿Cuáles cree usted que son los motivos para que se haya generado este incremento de delincuencia?

Por lo general observando los expediente y analizando a las personas aprendidas dentro del sector, teniendo en cuenta que la mayoría de personas aprendidas son extranjeras, pues considero que es un motivo la llegada de personas migrante al Ecuador, sabiendo que la mayoría solo viene sin ningún conocido y creyendo que en Ecuador su situación va a mejorar, pero a la hora de la verdad ni las propias personas ecuatorianas tienen empleo, no les queda otra alternativa que

cometer actos delictivos para poder sobrevivir.

De igual manera dentro del país ya no existe un correcto control por nuestra parte ya que es muy difícil controlar a las bandas delictivas que llegan a ser muy poderosas, es por eso que yo considero que otro motivo es el impacto que tienen estas bandas delictivas no solo en las ciudades, también en las cárceles hemos notado que se rigen bajo pandillas y grupos delictivos, como es de conocimiento público estos grupos que trabajan desde la cárcel son aquellas que dan diversas ordenes para que los subordinados únicamente realicen dichas acciones como extorciones, secuestros, vandalismos, asesinatos y robos.

Partiendo de esto considero que la falta de recursos económico y poco empleo que existe puede considerarse también como uno de los motivos para que todas las personas en sí busquen de manera desesperada encontrar formas de adquirir dinero. Aun sabiendo que estas acciones pueden llevar a consecuencias como el arresto y años de prisión, no son conscientes de que la cárcel puede llegar a ser uno de los lugares más peligrosos del país.

¿Considera que solo en la ciudad de Latacunga existen este incremento de delincuencia o fue a nivel nacional?

Yo considero que se ha generado a nivel nacional, como te explicaba anteriormente, los grupos delictivos tratan de esparcirse por todas las ciudades, con el fin de obtener un mayor control a las ciudades que se dirijan, de igual manera con la llegada de personas migrantes, tenemos en

conocimiento estas personas tratan de ir a ciudades donde aún no exista un incremento de migrantes en las ciudades, de este modo teniendo más fuentes de trabajo y mayores ingresos, pero en la actualidad casi todas las ciudades, por no decir todas, ya tienen una sobrepoblación de migrantes, esto se puede ver reflejados en los índices de aumento de crimen y delincuencia. Teniendo en cuenta también que no todas las personas que llegan a Ecuador son personas malas, muchas de estas se les puede ver pidiendo caridad, limosnas, trabajando en mercados, vendiendo caramelos en los buses o normalmente limpiando vidrios a carros, es por eso que muchas personas tratan de ganarse el dinero de manera honrada, sin embargo por la acciones de este mismo grupo de personas donde prefieren cometer actos delictivos, pues se puede llegar a la conclusión de que todos vienen para realizar estas acciones negativas para el país.

¿Cree usted que la llegada de personas migrantes ha sido motivo para el aumento de la delincuencia y crimen?

Técnicamente sí, porque como le mencione los lugares donde se han registrado un mayor incremento de delincuencia en el país son por personas migrantes que han llegado a las ciudades, es por ese motivo que se considera que estas personas vienen únicamente a dañar el bienestar y la seguridad ciudadana al país y a sus moradores.

De igual manera teniendo en cuenta que cualquier persona puede entrar y salir del país pues ciertos grupos delictivos que ejercían su poder por ejemplo en Colombia o Venezuela, vienen al Ecuador para continuar con sus fechorías, tratando

de ejercer un poder sobre el Estado y la Policía Nacional. También muchas personas tratan de ocultarse de la justicia de sus países, ya que no sabemos qué clase de personas vienen al Ecuador, ya que muchas de estas cuando son aprendidas podemos observar que tienen y cuentan con antecedentes penales en sus países, resultado de esto viene a Ecuador para dos situaciones, la primera que es evadir la ley en sus países natales y la segunda que es cometer actos delictivos para poder vivir e incluso porque ya se les hizo costumbre cometer estos actos.

Teniendo en cuenta que la delincuencia y el crimen ya existía en nuestro país, entonces también debemos resaltar que es parte fundamental que exista este crimen por parte de los propios ecuatorianos, ya que el país no atraviesa por un buen momento, debido a esto tanto personas migrantes como los propios ecuatorianos no les queda otra alternativa que robar, e incluso integrarse en bandas delictivas para que puedan buscar fuentes de trabajo y tener algo para comer.

¿Qué propondría usted como experto para que disminuya estos crímenes en el País?

Aparte de realizar controles policiales, hacer controles migratorios ya que como es evidente no existe un control total de las personas que entran y salen del país, entonces fundamentalmente el control en las fronteras para que de este modo nosotros sepamos quienes son las personas que vienen al Ecuador.

Así también continuar con nuestra labor que son los controles,

patrullajes, requisas, y en general vigilar más las zonas en las que se reportan mayor índice de robo y crimen. Así mismo considero que debemos estar más unidos entre militares, Policía Nacional y Fuerzas Armadas del Ecuador, esto para llegar a tener un mayor número de personas que regulen el control y el bienestar del país.

De igual manera lo que venimos haciendo dentro de este sector que es la interacción entre la Policía Nacional y los moradores de estos sectores, ya que podemos actuar de manera pronta cuando exista algún inconveniente en base a los delitos de robos, asaltos y extorsiones dentro de este sector.

Fuente: Bryan Josué España Robles

Elaborado por: Elián Alexander Palacios Medina

Triangulación de entrevistas

La triangulación desempeña un papel fundamental en la investigación cualitativa, ya que busca mejorar la calidad del proceso de investigación al generar conocimiento desde diferentes áreas de las ciencias sociales. Esto permite comprender y abordar adecuadamente el problema de investigación. Al utilizar la triangulación en el trabajo de investigación, se pudo contrastar y comparar diferentes perspectivas de los entrevistados, lo que aumentó la confiabilidad y validez de los resultados obtenidos.

Tabla 4. – Triangulación de los resultados y análisis de las entrevistas

Pregunta 1	Cabo Segundo. Stalin Robles	Cabo Primero. Walter Oña	Policía Bryan España	Análisis por pregunta
¿Considera usted que existe un incremento de delincuencia en la ciudad de Latacunga?	Ha existido porque dentro de la UPC (Unidades de Policía Comunitaria), yo he reportado varios llamados por parte de la ciudadanía en relación a los delitos que	Efectivamente, por la situación de personas ajenas que no son de la provincia, también por el motivo que se encuentra la cárcel cerca de Latacunga, muchas familias de	Si, ha existido un aumento mayormente en robos a mano armada y extorsiones, ya que en el transcurso del año se han reportado varias llamadas donde	En cuanto corresponde a esta primera pregunta, se puede resaltar que los 3 miembros de la Policía Nacional resaltan de efectivamente se ha generado un

sucedan dentro del sector, de igual manera cuando realizamos patrullajes, se puede observar cómo existe un incremento de personas que realizan actos delictivos por lo que de este modo nosotros actuamos.	estas personas se quedan a vivir por aquí, y teniendo en cuenta que estas personas tienen esa mentalidad de conseguir las cosas fáciles, pues desorden el orden de la ciudad con acciones que son sancionables.	solicitan ayuda hacia los moradores, debido a esto se ha logrado aprender a varias personas, es especial de nacionalidad extranjera en base a robos a mano armada, robos a casa. Así mismo hablando con la ciudadanía se llegó al resultado que efectivamente dentro de la “Ciudadela El Chofer” existe un aumento notable sobre la delincuencia.	incremento de delincuencia en la ciudad de Latacunga, mayormente a personas ajenas a la provincia y en general al país, como nos menciona el Policía España, muchas de estas personas que han sido aprendidas fueron migrantes.
--	---	---	---

Análisis Total

En base a las respuestas proporcionadas podemos concluir que se una situación preocupante en la comunidad, resaltando la importancia de abordar las crecientes incidencias delictivas en el área de responsabilidad de la Unidad de Policía Comunitaria (UPC). La activa respuesta de la UPC a llamados ciudadanos y la realización de patrullajes evidencian el compromiso de la unidad en atender

y abordar las preocupaciones de seguridad de la comunidad. Este enfoque proactivo es esencial para mantener la confianza y la colaboración entre la policía y la ciudadanía.

La presencia de personas ajenas, especialmente aquellas vinculadas a familiares de reclusos cercanos, se identifica como un factor contribuyente al aumento de la delincuencia. La percepción de una "mentalidad de conseguir las cosas fáciles" entre estos individuos sugiere posibles desafíos adicionales relacionados con la reinserción social y económica de familias afectadas por la detención familiares que han cometido actos delictivos.

Fuente: Entrevistas Realizadas

Elaborado por: Elian Alexander Palacios Medina

Tabla 5. – Triangulación de los resultados y análisis de las entrevistas

Pregunta 2	Cabo Segundo. Stalin Robles	Cabo Primero. Walter Oña	Policía Bryan España	Análisis por pregunta
¿Cuáles cree usted que son los motivos para que se haya generado este incremento de delincuencia?	Primero considero que el poco control de las fronteras, esto conlleva a que cualquier tipo de personas entren a nuestro país y por ende	El excesivo aumento de llegada de persona migrantes al Ecuador ha sido fundamental para el aumento del crimen, ya que como	Por lo general observando los expediente y analizando a las personas aprendidas dentro del sector,	Se considera que existen dos motivos por los cuales existe un aumento de crimen y delincuencia en la ciudad de Latacunga y

genere mucha más delincuencia, otro motivo que considero importante resaltar es la falta de recursos económicos, esto se puede notar a nivel nacional, ya que gracias a diversas situaciones dentro del país, muchas personas tanto ecuatorianas como de otras nacionalidades, al ver que no logran adquirir recursos económicos para poder subsistir se ven obligados a cometer actos delictivos

conocemos las personas colombianas vienen de una historia como muchos conflictos entre el Estado y el pueblo, es ahí donde muchos grupos delictivos vienen a vivir en Ecuador, porque sabemos que no existe un control amplio y riguroso para la entrada al país, es ahí donde estas personas vienen con la única finalidad de esconderse de las sanciones que se les impuso en su país, es ahí donde vienen sin nadie ni nada, y

teniendo en cuenta que la mayoría de personas aprendidas son extranjeras, pues considero que es un motivo la llegada de personas migrante al Ecuador, sabiendo que la mayoría solo viene sin ningún conocido y creyendo que en Ecuador su situación va a mejorar, pero a la hora de la verdad ni las propias personas ecuatorianas tienen empleo, no les queda otra alternativa que cometer actos delictivos para poder sobrevivir

en general en Ecuador, la primera es la llegada de la Cárcel a la ciudad de Latacunga, debido a que muchos familiares de las personas PPL, vienen a ciudades cercanas a la cárcel y se quedan a vivir, de este modo generando un aumento de crimen, segundo se considera el aumento excesivo de personas migrantes hacia Ecuador, ya que muchas de estos migrantes únicamente vienen con la intención de cometer actos ilícitos como el robo, asesinatos y sicariatos,

comenten estos actos para tratar de tener algo de comida y vivienda.

con la finalidad de obtener algo de dinero para poder subsistir.

Análisis Total

Dentro de la complejidad al hablar sobre los motivos para se haya generado este incremento de delincuencia puede estar contribuido a diversos factores importantes que son el caso del poco control de las fronteras, este escaso control emerge un factor crítico, permitiendo el ingreso sin restricciones de personas de diversas procedencias. Así mismo la carencia de recursos económicos dentro del Ecuador, tanto a nivel nacional como para migrantes recién llegados, se identifica como un impulso significativo de la delincuencia. La insuficiencia de oportunidades económicas puede llevar a individuos desesperados, tanto ecuatorianos como extranjeros a recurrir a actividades delictivas como una respuesta a la necesidad de subsistencia. Finalmente, el impacto de la migración y el aumento de los mismo en particular de personas venezolanas y colombianas, está vinculada con el trasfondo de conflictos y violencia en su país de origen. Este fenómeno, y en conjunto con la percepción de una entrada poco regulada a Ecuador, ha sido motivo suficiente para la presencia de grupos delictivos.

Fuente: Entrevistas Realizadas

Elaborado por: Elian Alexander Palacios Medina

Tabla 6. – Triangulación de los resultados y análisis de las entrevistas

Pregunta 3	Cabo	Segundo.	Cabo	Primero.	Policía	Bryan	Análisis	por
-------------------	-------------	-----------------	-------------	-----------------	----------------	--------------	-----------------	------------

	Stalin Robles	Walter Oña	España	pregunta
¿Considera que solo en la ciudad de Latacunga existen este incremento de delincuencia o fue a nivel nacional?	Bueno como ya mencioné con anterioridad, el país a lo largo de la historia viene sufriendo este incremento de delincuencia, no solo en ciudades de la Sierra como Latacunga o Ambato, creo yo que toda la delincuencia parte de aquellos sectores como Guayaquil donde se concentra más los grupos delictivos son producto de que se expanda a ciudades vecinas o incluso a	A nivel nacional en la parte de las personas extranjeras ya que estas personas tratan de buscar sectores poblados para poder obtener dinero, entonces no solo se quedan en solo lugar, viajan a muchas ciudades y lo que me he fijado particularmente a ciudades donde se consideran mucho más tranquilas, para que de este modo estas personas viéndose obligadas o cometer delitos les sean más fáciles de delinquir.	Yo considero que se ha generado a nivel nacional, como te explicaba anteriormente, los grupos delictivos tratan de esparcirse por todas las ciudades, con el fin de obtener un mayor control a las ciudades que se dirijan, de igual manera con la llegada de personas migrantes, tenemos en conocimiento estas personas tratan de ir a ciudades donde aún no exista un incremento de migrantes en las	Los tres miembros de la Policía Nacional nos mencionan que este incremento de delincuencia es generado a nivel nacional, ya que como se puede observar en todas las ciudades se escuchan índices de crímenes y violencia, mayormente como el sicariato, robo y extorciones. Así mismo se menciona que estas personas migrantes tratan de esparcirse por todas las ciudades del país,

este sector del país. ciudades, de este generando así un
También resaltar que Así mismo estas modo teniendo más mayor impacto de
aquí en Latacunga personas tratan de fuentes de trabajo y acumulación de
cuando pusieron la buscar a grupos mayores ingresos, personas migrantes
cárcel que se delictivos que ya se pero en la actualidad en nuestro país y
encuentra cerca de encuentran inmersas en casi todas las como consecuencia
Pujilí, considero yo Ecuador para de algún ciudades, por no decir obteniendo un mayor
que fue unos de las modo pertenecer a todas, ya tienen una número de crímenes
peores acciones que se estos grupos de sobrepoblación de por parte de
tomaron ya que todas vándalos, siendo migrantes, esto se migrantes y de grupos
las personas privadas motivo por el cual puede ver reflejados delictivos que ya se
de la libertad tienen viajan a diversos en los indicios de encuentran en
familias, por ende, lugares, cometiendo aumento de crimen y Ecuador.
dichas familias vienen delitos y generando delincuencia.
de visita de otras inseguridad hacia los
ciudades y la mayoría moradores.
de personas se quedad
a vivir en ciudades
vecinas a la cárcel.

Análisis Total

El crimen y la delincuencia dentro de Ecuador puede ser considerado como uno de los aspectos más importantes para la actualidad, de igual manera gracias a la información proporcionada por los entrevistadores podemos destacar que este incremento de delincuencia es generado a nivel nacional, como tenemos conocimiento una de las grandes ciudades donde el crimen es ciertamente normal es en ciudades de la Costa como Guayaquil, Quevedo, La Mana. Ahora bien, dentro de las ciudades como Latacunga y Ambato ha sufrido un incremento notorio del crimen y delincuencia. Una de los motivos pueden ser por la implementación de la Cárcel en la ciudad de Latacunga, ya que las visitas de familiares y la permanencia de personas cercanas a la prisión podrían estar contribuyendo al aumento de la delincuencia en ciudades circundantes. Así mismo la relación entre migración y delincuencia se evidencia a nivel nacional, donde se observa que personas extranjeras buscan áreas densamente pobladas para obtener ingresos a través de actividades ilícitas.

Fuente: Entrevistas Realizadas

Elaborado por: Elian Alexander Palacios Medina

Tabla 7. – Triangulación de los resultados y análisis de las entrevistas

Pregunta 4	Cabo	Segundo.	Cabo	Primero.	Policía	Bryan	Análisis	por
	Stalin Robles		Walter Oña		España		pregunta	
¿Cree usted que la llegada de personas	Considero que es uno de los motivos más importantes ya que se		Como ya mencioné con anterioridad que considero		Técnicamente porque como mencione los lugares	sí, le	La llegada de personas migrantes al	

migrantes ha sido el motivo para el aumento de la delincuencia y crimen? puede notar como personas migrantes son donde se han Ecuador es uno los migrantes que tal vez reflejo del aumento de registrado un mayor motivos más ya tiene registros crimen ya que yo te incremento de relevantes para se delictivos en sus países puedo mencionar que delincuencia en el país tenga como buscan otros lugares dentro de este mes son por personas consecuencia el para cometer estos hemos aprendido a migrantes que han aumento de crimen en actos, teniendo en varias personas llegado a las ciudades, Ecuador, ya que como cuenta que en las migrantes por el es por ese motivo que nos mencionan los fronteras migratorias motivo de haber se considera que etas miembros de la no existe un correcto cometido diversas personas vienen Policía Nacional, control para el ingreso acciones ilegales y que únicamente a dañar el estas personas y salida del país, esto dañan a la ciudadanía bienestar y la mayormente vienen ocasionando que del sector. seguridad ciudadana al con la finalidad de cualquier persona entre país y a sus moradores. ocultarse de la justicia a Ecuador. De igual manera considerando los De igual manera de sus países y con la De igual manera como informes de la Policía teniendo en cuenta llegada a Ecuador Policía Nacional, Nacional y las que cualquier únicamente lo hacen dentro de los llamados noticias se pueden persona puede entrar para seguir de emergencia que los demostrar que y salir del país pues cometiendo estos moradores realizan son actualmente la ciertos grupos actos delictivos. por actos que personas mayoría de personas delictivos que

migrantes mayormente venezolanos realizan como son robos a mano armada, robos de casas, extorción y vandalismo.	que están cometiendo estos delitos ya no son ecuatorianas o al menos ya no en su totalidad, ahora son migrantes que vienen a dañar al país por motivos de falta de recursos o únicamente porque es su estilo de vida, algunas personas no conocen otra forma de generar ingresos para poder subsistir	ejercían su poder por ejemplo en Colombia o Venezuela, vienen al Ecuador para continuar con sus fechorías.
---	---	--

Análisis Total

Como miembros de la Policía Nacional, señalan que muchos de los motivos por los cuales existan incrementos de crimen y delincuencia se basan en la llegada de personas migrantes a Ecuador, ya que nos mencionan que muchas llamadas generadas por parte de moradores hacia la Policía Nacional, registran que mayormente estos actos delictivos son cometidos por migrantes. Así mismo se destaca que, en el desempeño de las funciones policiales, se han realizado varias detenciones a

múltiples personas migrantes por haber cometido acciones ilegales. Esto sugiere que exista una correlación directa entre la migración y la comisión del delito, al menos desde la perspectiva de las actividades delictivas que resultan en arrestos.

Fuente: Entrevistas Realizadas

Elaborado por: Elian Alexander Palacios Medina

Tabla 8. – Triangulación de los resultados y análisis de las entrevistas

Pregunta 5	Cabo Segundo. Stalin Robles	Cabo Primero. Walter Oña	Policía Bryan España	Análisis por pregunta
¿Qué propondría usted como experto para que disminuya estos crímenes en el País?	Trabajo conjunto entre autoridades, ciudadanía y alcaldías, primero teniendo en cuenta que, si no existe un riguroso control migratorio, esto permitirá que continúen entrando y saliendo personas que solo dañan al país, de igual manera	Seria en esa parte un mayor control a las personas ajenas de la provincia, mayor control en lo que es la situación de control en la noche, también mayor control en la parte de la cárcel, para que de este modo crear	Aparte de realizar controles policiales, hacer controles migratorios ya que como es evidente no existe un control total de las personas que entran y salen del país, entonces fundamentalmente el control en las	Los tres miembros de la Policía Nacional, nos mencionan que el trabajo en conjunto contra las autoridades, la Policía y la ciudadanía serán factores que ayuden a la disminución de crimen en a la ciudad

debemos tomar en un mejor manejo de fronteras para que de de Latacunga.

cuenta que en la seguridad en lo que es el este modo nosotros De igual manera se

actualidad está siendo ámbito de la sepamos quienes son las menciona que se debe

muy difícil este control delincuencia. personas que vienen al controlar con mayor

de delincuencia, ya que Así mismo sería Ecuador. importancia la entrada

en muchas ciudades la solicitar a las y salida de personas

Policía Nacional tiene autoridades a que que entran a Ecuador,

un poco control y poco generen algún tipo de de este modo se puede

respeto por parte de regulación o mecanismo empezar desde ahí para

estos grupos delictivos. para controlar la entrada generar un menor

Ahora bien, se ha y salida del país ya que ingreso de criminales a

desarrollado muchos como mencionaba con Ecuador.

planes de seguridad anterioridad si existe un Así también continuar

ciudadana dentro de aumento de crimen en con nuestra labor que

localidades del país, base a la llegada de son los controles,

entonces esta sería una personas migrantes, es en general vigilar más

forma mucho más ágil por eso que si las zonas en las que se reportan mayor indicio

para controlar el crimen empezamos a controlar de robo y crimen. Así

en diversos sectores que el ingreso de personas al mismo considero que

aún no son corrompidos país talvez desde ese debemos estar más

por el aumento de punto se pueda unidos entre militares,

Así también continuar con nuestra labor que son los controles, patrullajes, requisas, y en general vigilar más las zonas en las que se reportan mayor indicio de robo y crimen. Así mismo considero que debemos estar más unidos entre militares, Policía Nacional y Fuerzas Armadas del Ecuador, esto para llegar a tener un mayor

crimen.

controlar el crimen.

número de personas
que regulen el control
y el bienestar del país.

Análisis Total

Dentro de los datos obtenidos se menciona que, para poder crear una forma de disminución en base al incremento de delincuencia, sería primero tener un poco más de preocupación sobre el control migratorio ya que aquí se destaca la falta de control adecuado en las fronteras migratorias como un factor clave, esta percepción es que la falta de regulación en el ingreso y salida del país permite que personas con antecedentes delictivos en sus países de origen, ingresen a Ecuador. En si se menciona que se deben implementar medidas para mejorar la seguridad y controlar la delincuencia:

- Mayor control sobre personas ajenas a la provincia y al país
 - Reforzamiento de la vigilancia nocturna para abordar situaciones de riesgo
 - Mejorar el control y gestión de la cárcel para evitar impactos negativos en la seguridad
 - Solicitud a las autoridades para establecer regulaciones y mecanismos que controlen la entrada y salida del país
 - Llamado a la colaboración entre autoridades, ciudadanía y alcaldías.
-

Fuente: Entrevistas Realizadas

Elaborado por: Elian Alexander Palacios Medina

Interpretación de los resultados y análisis de las entrevistas

En base a las respuestas proporcionadas mediante miembros de la Policía Nacional, se destaca que el crimen y el delito ha existido ya desde hace mucho tiempo, es por eso que teniendo como referencia que ya hace muchos años y a lo largo de la historia, en las sociedades se han generado diversas normas o leyes que regulan el comportamiento de la humanidad, el aumento de crimen en Ecuador tiene varios factores que influyen en dicho aspecto. El primero y como se menciona en las respuestas, tiene que ver con la gran cantidad de personas migrantes que vienen a Ecuador, ya que la Policía Nacional dentro de sus informes nos mencionan que en la actualidad se han registrado múltiples arrestos a una gran cantidad de población extranjera como colombianos y venezolanos que cometen estos actos delictivos e ilegales. Teniendo en cuenta el primer objetivo que es “Analizar si el aumento de crimen se debe a la llegada de personas migrantes a Ecuador y como estos afectan a la seguridad ciudadana y el buen vivir de las personas ecuatorianas”, logramos establecer que efectivamente el aumento de crimen es ocasionado por los migrantes, personas que vulneran los derechos de los ciudadanos ecuatorianos que se encuentran plasmados en la Constitución, siendo el caso del derecho de “Buen Vivir”, ya que este es uno de los derechos fundamentales que rige el control, paz y armonía de nuestra sociedad.

En la actualidad existe una preocupante incidencia delictiva en el país, donde se destaca la respuesta activa de la Unidad de Policía Comunitaria (UPC) a los llamados ciudadanos y la realización de patrullajes como evidencia del compromiso de la unidad en atender las

preocupaciones de seguridad de la comunidad. Este enfoque proactivo es esencial para mantener la confianza y la colaboración entre la policía y la ciudadanía de este modo creando un mejor control y la implementación de la seguridad ciudadana, que tiene como finalidad que los moradores de diversos sectores actúen de manera unida con la Policía Nacional para afrontar situaciones de peligro y riesgo.

Se identifica la presencia de personas ajenas, especialmente aquellas vinculadas a familiares de reclusos cercanos, como un factor que contribuye al aumento de la delincuencia. La percepción de una "mentalidad de conseguir las cosas fáciles" entre estos individuos sugiere posibles desafíos adicionales relacionados con la reinserción social y económica de las familias afectadas por la detención de familiares que han cometido actos delictivos.

En cuanto a los motivos del incremento de la delincuencia, se mencionan diversos factores importantes. Uno de ellos es el poco control de las fronteras, lo cual permite el ingreso sin restricciones de personas de diversas procedencias. Además, la carencia de recursos económicos tanto a nivel nacional como para migrantes recién llegados se identifica como un impulso significativo de la delincuencia. La deficiencia de oportunidades económicas puede llevar a individuos desesperados, tanto ecuatorianos como extranjeros, a recurrir a actividades delictivas como una respuesta a la necesidad de subsistencia.

El impacto de la migración y el aumento de la misma, en particular de personas venezolanas y colombianas, están vinculados con el trasfondo de conflictos y violencia en

sus países de origen. Este fenómeno, junto con la percepción de una entrada poco regulada a Ecuador, ha sido motivo suficiente para la presencia de grupos delictivos.

Según miembros de la Policía Nacional, muchos de los incrementos en el crimen y la delincuencia se deben a la llegada de personas migrantes a Ecuador. Se destaca que la mayoría de los actos delictivos registrados por la Policía Nacional son cometidos por migrantes, lo que sugiere una compensación directa entre la migración y la comisión del delito.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

El aumento de la delincuencia en Ecuador se atribuye a varios factores, entre ellos la gran acumulación de inmigrantes al país. Según informes de la policía nacional, numerosos extranjeros, sobre todo colombianos y venezolanos, han sido detenidos por crímenes y delitos. Teniendo como consecuencia que la ciudadanía ecuatoriana no cuenta con un “Buen Vivir” ya que en muchas de las ciudades del Ecuador se ha podido notar como grupos delictivos y personas extranjeras tratan de atemorizar a estos sectores.

Otra de los motivos que logramos determinar en base al aumento de crimen en la ciudad de Latacunga fue el movimiento de la Cárcel a dicha ciudad, ya que esto también contribuye al aumento de la delincuencia. Estas personas tienden a "tomar el camino fácil", lo que plantea retos adicionales para la reintegración social y económica de las familias afectadas por el encarcelamiento de familiares delincuentes. En cuanto a la situación a nivel nacional, se destaca que el crimen y la delincuencia son aspectos importantes en Ecuador. Se menciona que ciudades de la Costa como Guayaquil, Quevedo y La Mana son conocidas por tener un alto índice de criminalidad. Además, ciudades como Latacunga y Ambato han experimentado un incremento notable en la delincuencia, debido a la implementación de una cárcel en la ciudad de Latacunga, lo que ha llevado a la presencia de personas cercanas a la prisión ya un aumento de la delincuencia en ciudades circundantes.

Los controles fronterizos inadecuados facilitan la entrada sin trabas de personas de distintos orígenes, lo que también contribuye al aumento de la delincuencia. Además, la falta de recursos económicos, tanto a nivel nacional como entre los migrantes recién llegados, conduce a la implicación en actividades delictivas como respuesta a la necesidad de ganarse la vida.

El impacto de la migración, en particular de las personas procedentes de Venezuela y Colombia, está vinculado al conflicto y la violencia en sus países de origen. Este fenómeno, junto con la percepción de una entrada poco regulada en Ecuador, fue motivo suficiente para la presencia de grupos criminales en el país.

La Paz y la estabilidad es muy importante tanto para el Buen Vivir como para la Seguridad Ciudadana, ya que dentro de estos conceptos se da a entender como la prevención de la violencia y el crimen, contribuyendo así a la paz y la estabilidad social, aspectos fundamentales para alcanzar el Buen Vivir. Así mismo estos dos conceptos implican que se genere el respeto a la integridad y la dignidad de las personas, ya que dentro de un entorno seguro el motivo fundamental es la protección de los ciudadanos ante amenazas a su integridad física y emocional, promoviendo así un ambiente propicio para el desarrollo humano.

La seguridad ciudadana también está vinculada con la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones y en la construcción de un entorno seguro. Esto se alinea con el principio de participación ciudadana establecidos en la Constitución

ecuatoriana integrada como parte del Buen Vivir, de igual manera contribuye a la creación de entornos seguros que favorecen el desarrollo sostenible, armonizando las necesidades presentes con la preservación de los recursos y el bienestar futuro de las generaciones.

Finalmente abordando el incremento de la delincuencia, los miembros de la Policía Nacional sugieren implementar medidas para mejorar la seguridad y controlar la delincuencia, como un mayor control sobre personas ajenas a la provincia y al país, el reforzamiento de la vigilancia nocturna, la mejora del control y gestión de la cárcel, la solicitud de regulaciones y mecanismos que controlen la entrada y salida del país, y el llamado a la colaboración entre autoridades, ciudadanía y alcaldías.

Recomendaciones

En primero lugar es necesario implementar diversas políticas migratorias más rigurosas y controles fronterizos efectivos con la finalidad de regular la entrada de personas extranjeras al país, de este modo reducir la incidencia delictiva asociada a la migración. Así mismo se podría implementar controles fronterizos como una evaluación, análisis y revisión historiales delictivos, para que de este modo sepamos que clase de personas estamos dejando entrar a Ecuador, si no empezamos desde las fronteras será muy difícil reducir el crimen y los delitos que se cometen en nuestro territorio.

Así mismo sería de gran ayuda fortalecer la cooperación y coordinación entre la Policía Nacional y diversas instituciones, como el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio del Interior, para que se puedan establecer protocolos de ayuda de información

sobre ciertas personas que desean ingresar a nuestro país.

Promover programas de reinserción social y económica para las familias afectadas por la detención de familiares delincuentes, ya que dentro del presente proyecto también logramos determinar que uno de los varios motivos que existen para que se genere este incremento de delincuencia en nuestro país, es que muchas personas que son la cabeza fundamental de varias familias cometen actos delictivos y por ende son aprendidos y arrestados siendo privados de libertad, esto deja un gran vacío en estas familias que viéndose obligados a obtener recursos económicos de cualquier modo, llegan a desesperación de cometer actos delictivos para poder subsistir, gracias a estos planes y proyectos se lograría prevenir la reincidencia criminal y fomentar la reintegración efectiva en la sociedad.

Así mismo es necesario que las entidades que regulan el control y el orden en Ecuador incrementen la presencia y vigilancia tanto policial como de Militares, esto siendo en áreas con alta incidencia delictiva, aunque hemos palpado que dentro de este tiempo se ha creado dicha regulación, considero que aún no es suficiente ya que existe un índice alto del crimen en nuestro país, por eso se resalta que este control sea mucho más rigurosos especialmente en aquellas ciudades donde el crimen prevalece de los derechos humanos como también zonas cercanas a centros penitenciarios y zonas de concentración de población migrante.

Fomentar la participación activa de la comunidad en la prevención del delito, esto

considerando que la Policía Nacional ya ha creado un plan llamado “Seguridad Ciudadana” donde el motivo fundamental es dar a conocer diversas acciones y mecanismos que se pueden llegar a realizar en conjunto con la miembros de la Policía, sin embargo creo que aún falta un poco más de programas de control, orientación y la promoción de la cultura de denuncia y colaboración ciudadana, ya que en muchos casos personas que son víctimas de estos delitos se quedan callados o no dan el debido conocimiento a las autoridades, es por eso que el tema de “Seguridad Ciudadana” debe ser un tema de mucha importancia, para que de este modo ninguna persona que cometa actos delictivos no sufra las consecuencias de sus propias acciones.

Centralizar la atención en la promoción de la paz y el respeto absoluto por la vida y la dignidad como los objetivos primordiales para la nación. Se busca delinear una agenda futura que facilite diálogos constructivos sobre asuntos esenciales, al mismo tiempo que establece los pilares necesarios para la reconciliación, la consolidación de la paz y la prevención de eventos adversos en el futuro.

Materiales de Referencia

1. Fernández Baquero, M. E. (2020). *Historia y Fuentes del Derecho Romano*.
2. Aguirre Calle, M. C. (09 de Septiembre de 2020). ¿Cuáles son las razones por las que aumentan las masacres en Colombia? *FRANCE 24*.
3. Aravena, F. R. (2006). *El Crimen Organizado Internacinoal* . Costa Rica: FLACSO.
4. Arriagada, R. A. (s.f.). *Una revisión crítica de los habituales conceptos sobre el íter criminis en los delitos de robo y hurto* . Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/politcrim/v4n7/art03.pdf>
5. Arteaga Cruz, E. L. (2017). *Buen Vivir (Sumak Kawsay): definiciones, critica e implicaciones en la plaificacion del desarrollo en Ecuador*. Quito : Universidad Andina Simon Bolivar .
6. Arujo, R. S. (2020). *Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamerica*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
7. Arujo, R. S. (2020). *Las causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica*.
8. Beteta, C. S. (2007). *El Íter Criminis y los sujetos Activos del Delito* . Revista Inernauta de Práctica Jurídica.
9. Bonilla, J. M. (26 de Septiembre de 2023). Mientras usted lee este artículo, alguien en algún lugar de Colombia está siendo víctima de un robo. *EL PAIS*.
10. Braham García, E. (2010). *EL CONCEPTO DE PROPIEDAD EN EL CODIGO NAPOLEONICO*. Chile.

11. Burgos, Á. (2015). *Cuello Blnaco y Delito*.
12. Buvinic, M., Morrison, A., & Orlando , M. B. (s.f.). *Violencia, crimen y desarrollo social America Latina*.
13. Cadenas, N. A. (2012). *Determinantes Económicos de la delincuencia en el Ecuador: periodo 2000-2012*.
14. Cárdenas, N. A. (agosto de 2015). *Determinantes Económicos de la delincuencia en el Ecuador*. Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/6906/7.36.000596.pdf;sequence=4>
15. Carrillo, G. H. (noviembre de 2016). *La migración ecuatoriana*. Obtenido de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/45813.pdf>
16. CEPAL. (s.f.). Migración internacional, derechos humanos y desarrollo.
17. Choquehuanca, D. (2010). *Hacia la reconstruccion del Vivir Bien* . Bolivia.
18. Desarrollo, P. d. (s.f.). *SEGURIDAD CIUDADANA*. Obtenido de [https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/08022013_citizen_security_issue_brief%20\(spanish\).pdf](https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/08022013_citizen_security_issue_brief%20(spanish).pdf)
19. Díaz Bravo, L., Torruco García, U., & Martínez Hernández, M. (2013). *Metodología de la investigación* . Mexico.
20. Eduardo, A. S. (s.f.). *Delincuencia, Capitulo I*. Mexico.
21. Fernández, D. L. (2020). *Introduccion a la Criminología*.
22. Flores, F. A. (2018). Fundamentos Epistémicos de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria* .
23. Franco, G. (2015). *Las Leyes de Hammurabi*.

24. García Sanz, M. P., & García Meseguer, M. (2020). *Investigación*.
25. Gómez Isa, F. (1977). *LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS*. Bilbao.
26. Gutierrez Siva, J. M., Romero Borré, J., Arias Montero, S. R., & Briones Mendoza, X. F. (2020). Migración: Contexto, impacto y desafío. *Revista de Ciencias Sociales*.
27. INTERIOR, M. D. (2019). *PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD INTEGRAL* .
28. Jaras Cobos, V., Santis , A., & Alvarez Rodas, L. (2022). *Bienestar y buen vivir: Un aporte para la felicidad del ser humano* . Cuenca: Universitaria Abya-Yal.
29. Jimenez, A. R. (2016). *Metodos Científicos de indagación y de construcción del conocimiento*.
30. Knight, J. A. (2019). *Desarrollo y Migracion* . Mexico.
31. Liseh, I. J. (2015). *Las Técnicas Especiales de Investigación del delito en la lucha contra el Crimen Organizado en el Ecuador a partir del año 2015*.
32. Mantilla, J. (2022). *Narcotráfico y Crimen Organizado* . Quito .
33. Maranto Rivera , M., & Gonzáles Fernández, M. E. (2015). *Fuentes de la Informació*.
34. Martine, C. (s.f.). *Investigación Descriptiva: Tipos y características*. Obtenido de <file:///C:/Users/santi/Downloads/Investigaci%C3%B3n%20Descriptiva.pdf>
35. Matute, J. B. (2021). *La Delincuencia y su Incidente en la Inversion Extranjera Directa en el Ecuador*.
36. Montes, C. B. (2008). La violencia en Colombia. *Análisis histórico del homicidio en la segunda mitad del Siglo XX*. Colombia.

37. Nuñez Ramos, C. (2015). *El Código Napoleónico: Fuentes y Genesis*.
38. OIT. (s.f.). Migración, derechos humanos y gobernanzas .
39. Pozzebon, S., & Cañizares, A. M. (11 de Agosto de 2023). Principales grupos criminales surgidos en las penitenciaría y que protagonizan la ola de violencia en Ecuador . *CNN*.
40. PRIMICIAS. (06 de Octubre de 2023). Esta es la historia de dos colombianos que participaron en el crimen de Villavicencio. *PRIMICIAS*.
41. Riquelme, S. F. (s.f.). El delito como Identidad Social. Reflexiones sobre la comunidad y su proceso de integración . *La razón Historica* .
42. Rodriguez, C. A. (s.f.). La evolución del Crimen de lase Humanidad en el Derecho Penal Internacional .
43. Sampieri, R., Sampieri, H. R., Collado Fernández, C., & Baptista Lucio, P. (1997). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION* . COLOMBIA: r Panamericana Formas e Impresos S.A.
44. Santos, I. L. (2020). *Seguridad Ciudadana, un derecho Humano* .
45. Serrano Salgado , J. (2021). *Ministerio de Gobierno* . Obtenido de La seguridad Ciudadana : <https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/ministro-serrano-la-seguridad-ciudadana-es-un-concepto-integral-para-alcanzar-el-buen-vivir/>
46. Teodoro, E. N. (2020). Tipos de Investigación. En E. N. Teodoro, *Tipos de Investigación*.
47. Tipanluisa, S. Q. (enero de 2011). *Políticas públicas migratorias en el Ecuador*. Obtenido de Documentos de trabajo: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/07897.pdf>

48. Torres, A. (2012). *El crimen y su aumento en Ecuador* .
49. UNIDAS, N. (2004). *CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSACCIONAL Y SUS PROTOCOLOS*.
50. UNIVERSO, E. (11 de diciembre de 2023). Secuestro de dueño de un chifa quedó registrado en videos de seguridad. *EL UNIVERSO*.
51. Vanessa, S. P. (2020). *Determinar un índice de criminalidad para Ecuador, período 2017-2020*.
52. Vargas, A. (2001). El conflicto interno armado en Colombia . *Centro Andino de Estudios Internacionales*, 9.
53. Vintimilla, J. P. (29 de Agosto de 2019). Venezolanos e inseguridad, dos partes de una ecuación imprecisa . *PRIMICIAS, El periodismo comprometido* .
54. Vivir, P. N. (s.f.). *Gobierno de la República del Ecuador*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/que-es-el-buen-vivir/>
55. Wester, A. J. (2020). *Causas Fundamentales de la Migracion*.
56. Zárate Conde, A. y. (s.f.). *El asesinato*. Obtenido de <https://www.cerasa.es/media/areces/files/book-attachment-6144.pdf>

Anexos

Fotografías

Ilustración 1. – Entrevista al Cabo Segundo Stalin Ernesto Robles López – Miembro de la Policía Nacional



Ilustración 2. – Entrevista con el Cabo Primero Walter Rodrigo Oña Pila – Miembro de la Policía Nacional



Ilustración 3. – Entrevista con el Policía Bryan Josué España Robles – Miembro de la Policía Nacional



Ilustración 4. – Lugares donde se ejecutaron las entrevistas a los miembros de la Policía Nacional



Ilustración 5. – Reporte de informe Turnitin

Turnitin Informe de Originalidad

Procesado el: 15-ene.-2024 12:29 p. m. -05
Identificador: 2271446761
Número de palabras: 22627
Entregado: 1

TESIS 2 Por ELIAN ALEXANDER PALACIOS MEDINA

[Visualizador de documentos](#)

Índice de similitud	
10%	
Similitud según fuente	
Internet Sources:	8%
Publicaciones:	2%
Trabajos del estudiante:	4%